

# Informe Anual 2020

AGUAS DE SAMBORONDON AMAGUA C.E.M.



# Contenido

|                                |    |
|--------------------------------|----|
| • CARTA A NUESTROS ACCIONISTAS | 01 |
| • GESTIÓN JURÍDICA             | 03 |
| • GESTIÓN COMERCIAL            | 06 |
| • GESTIÓN TÉCNICA              | 15 |
| • GESTIÓN HUMANA               | 21 |
| • SISTEMAS DE GESTIÓN          | 24 |
| • GESTIÓN FINANCIERA           | 28 |
| • BALANCES AUDITADOS           | 29 |

# Directorio y Administración

## Directores Principales:

Antonio Ruiz Sánchez  
Iván Orlando Miranda  
Francisco Javier Malia Baro

Gerente General  
Jaime Taboada

Subgerente Técnico  
Miguel Alvarado

Subgerente Financiera  
Jessenia Huacón

Subgerente Comercial  
Alexandra Miranda

Subgerente Administrativa  
Maria Fernanda Concha

# Carta a nuestros accionistas

Estimados accionistas:

En marzo del 2020 el país y el mundo se vio obligado a vivir en un estado de emergencia sanitaria a causa de la pandemia por COVID 19. Esto a su vez, produjo una crisis económica mundial, debido también a la adopción de medidas que restringieron de cierta forma las actividades productivas.

A pesar de esta crisis, AMAGUA C.E.M. incrementó sus ingresos en un 7%, con respecto al año anterior, producto de una mayor demanda de agua, a causa del confinamiento. La recaudación creció en un 3%, gracias a la gestión realizada, en medio de regulaciones que impedían la suspensión del servicio por falta de pago, y la falta de liquidez de nuestros usuarios.

A nivel de usuarios el crecimiento fue del 3% y 1.846 nuevos usuarios, conformados por el 73% a la parroquia La Aurora, en el cantón Daule y el 27% a la parroquia La Puntilla en el cantón Samborondón. Al cierre del 2020 se registró un total de 54,712 usuarios. La imagen ante nuestros clientes, se mantiene muy favorable, con una calificación de 3,3 sobre 4, de acuerdo a nuestra encuesta de satisfacción al cliente.

En cuanto a nuestra gente, al cierre del 2020, el 22% del personal propio y un 40% de personal contratista se había contagiado de COVID19. Todos gozaron de pronta recuperación. Se instauraron medidas preventivas en oficina para reanudar nuestras actividades de manera presencial al 100% en el mes de mayo y evitar contagios. Durante el año se realizaron 779 pruebas para detección de COVID y se entregaron 12,700 mascarillas y otros insumos de protección a todo nuestro personal.

Incorporamos herramientas tecnológicas para la atención y el trabajo en línea. Creamos el nuevo canal CHATBOT para gestión de solicitudes de nuestros usuarios 24/7, y agregamos otros procesos para control de órdenes de trabajo en campo de manera automatizada.

Durante la pandemia, el trabajo de AMAGUA no se interrumpió, la eficiencia técnica de la red de AA.PP. llegó al 91,99% ; y logramos culminar obras tales como: PTAP para Recintos del Cantón Samborondón, Estación de re-bombeo de AA.PP. para urb. Málaga II en Daule, y alcanzamos un avance del 85% en la construcción de Nuevo Acueducto Norte.

En febrero 2020, se concretó la renovación del Contrato de Delegación que mantenemos con la Municipalidad de Daule para proveer de servicio a la parroquia La Aurora. Se continuó con las gestiones a nivel técnico, legal y financiera para la construcción de la PTAP Amagua, avanzando también con el proceso de adquisición del terreno para el futuro proyecto.

Nuestros principales retos para el 2021 serán principalmente mantener y mejorar los altos niveles de servicio al cliente; cristalizar las obras requeridas para garantizar la dotación de agua potable para nuestros actuales y futuros clientes y garantizar la salud de nuestros trabajadores.

Agradecemos a nuestros accionistas por su respaldo y la permanente confianza que nos brindan y a nuestros trabajadores por su ardua labor. Ratificamos nuestro compromiso de seguir mejorando eficientemente.

Cordialmente,

**DIRECTORIO Y GERENCIA GENERAL  
COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA  
AGUAS DE SAMBORONDÓN  
AMAGUA C.E.M.**



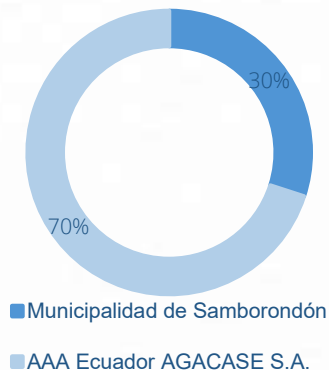
# 01

Gestión Jurídica

AMAQUA

# Gestión Jurídica

Conformación de Capital



El 24 de marzo de 2020, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M., resolvió, por unanimidad, aumentar el capital suscrito de la Compañía en la suma de US\$ 341,173.00, mediante la emisión de 8'529,325 nuevas acciones de un valor nominal de US\$0,04 cada una.

De tal manera, luego de los trámites legales de rigor, el capital suscrito (social) y pagado de AMAGUA quedó fijado en la suma de US\$4'979,225.52.

## COMPOSICIÓN ACCIONARIA

|                    |                    |
|--------------------|--------------------|
| Capital Autorizado | USD\$ 7'880.762,56 |
| Capital Suscrito   | USD\$ 4'979,225.52 |
| Capital Pagado     | USD\$ 4'979,225.52 |
| Valor por acción   | USD\$ 0,04         |

| ACCIONISTAS                          | ACCIONES    | VALOR TOTAL        |
|--------------------------------------|-------------|--------------------|
| AAA Ecuador AGACASE S.A.             | 87'136,319  | USD\$ 3'485,452.76 |
| Ilustre Municipalidad de Samborondón | 37'344,319  | USD\$ 1'493,772.76 |
| TOTAL                                | 124'480,638 | USD\$ 4'979,225.52 |

# Gestión Jurídica

- Constitución de Fondo de Reserva destinado al financiamiento de estudios preliminares y diseños para la Planta de Tratamiento de Agua Potable, mediante Directorio celebrado el 21 de enero de 2020.
- Cuarta Adenda al “Convenio para la regulación de la relación entre el I. Municipio de Samborondón y la compañía Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M. para la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado en la zona de desarrollo urbano del cantón Samborondón”, celebrado el 30 de noviembre de 2001’, suscrito el 31 de enero de 2020
- Adendum Complementario al ‘Convenio de Delegación para la operación y mantenimiento de los servicios de agua potable y alcantarillado que, a plazo fijo y en forma reglada, celebraron el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Daule, la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Daule EMAPA EP y la compañía de economía mixta Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.’, suscrito el 17 de febrero de 2020
- Contrato para el suministro e instalación de nuevo acueducto matriz, zona Norte – Daule #2, suscrito el 14 de febrero de 2020.



# 02

## Gestión Comercial

AMAQUA

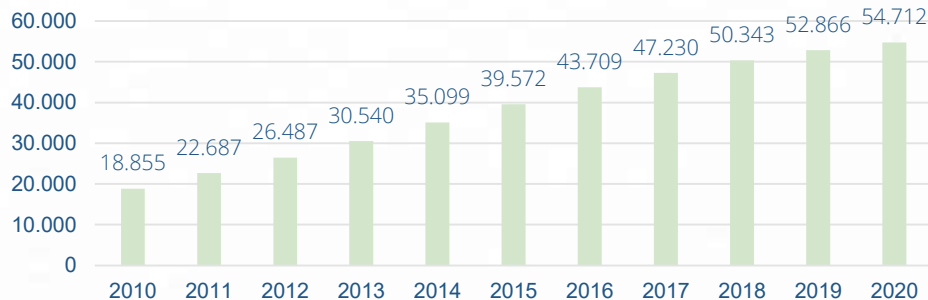
# Gestión Comercial

## Cobertura y nuevos contratos

Al cierre del 2020 se registraron 54.712 usuarios activos, de los cuales 1.846 son nuevos usuarios incorporados durante el año con un incremento del 3% con respecto al año anterior.

La composición de nuevos usuarios fue: el 73% pertenecientes a la parroquia La Aurora, en el cantón Daule y el 27% perteneciente a la parroquia La Puntilla en el cantón Samborondón

Evolución de usuarios



La cobertura de la infraestructura de agua potable en nuestra zona de abastecimiento es del 100% y de alcantarillado es un 83%, que corresponde a un total de 42.792 usuarios, teniendo un incremento del 5% respecto al año anterior.

Continuamos con la rapidez en instalación de medidores para nuevos usuarios, en tiempo promedio de 48 horas.

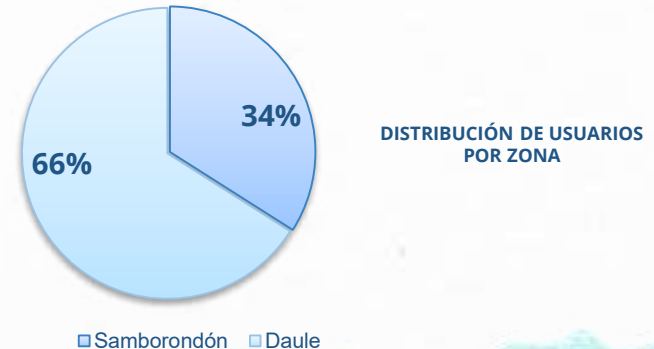
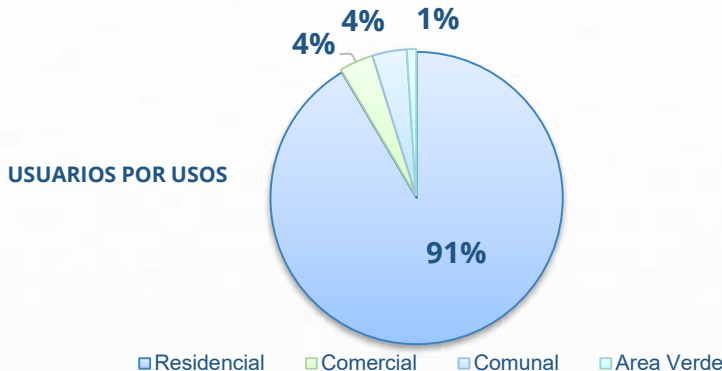
# Gestión Comercial

## Facturación de los servicios

Se facturó un volumen total de 16´323,104 M3 de agua potable y 10´788,906 M3 de alcantarillado, representando un incremento del 9% y 12% con relación al año 2019.

El consumo de agua potable de Samborondón representa el 55% del total del área que abastecemos y el de Daule equivale al 45%.

En cuanto a la facturación total de los servicios fue de \$23.38 millones, siendo un 7% superior al año anterior, constituido por el 73% de agua potable, 19% alcantarillado y 8% otros servicios.



# Gestión Comercial

## Recaudo

La cartera de usuarios al cierre del 2020, fue de US\$ 1'695,758 presentando un incremento del 103% respecto al año anterior, ocasionado específicamente por las Regulaciones Gubernamentales que impedían la gestión del corte del servicio, debido a la pandemia por COVID19. Dicha cartera está compuesta por el 41% sector de Daule y 59% a Samborondón.

Confeccionamos convenios de pagos flexibles y de manera digital para facilidad de nuestros usuarios. Se negociaron 3,922 convenios de pago, recuperando \$1,25 millones y recaudando como cuota inicial \$379,107, con un porcentaje promedio del 30% de la deuda.

Además, para motivar y promover el pago, convenios y solicitudes de débito automático, se realizaron dos sorteos en el año.



# Gestión Comercial

La recaudación anual fue de US\$ 22,52 millones, superando un 3% al año anterior.

El recaudo corriente sufrió una baja significativa a inicios de la pandemia llegando al 53% el punto más bajo en el mes de mayo, debido a la crisis económica y demás restricciones por regulación en la gestión de cobro. Sin embargo, implementamos varias estrategias con gestión persuasiva y personalizada, logrando un promedio en el año del 69%.

La captación de recaudo se realiza un 23% a través de oficina y un 77% por bancos.

Se continuó con los proyectos de integración con nuestros aliados para ampliar nuestros puntos de recaudación tales como: Servientrega, Mi Comisariato, Almacenes Tía, mediante Wester Union.

En el proceso de Facturación se creó una nueva zona para segmentar al sector económicamente vulnerable y de esta manera poder dar un trato especial en las gestiones de recaudo.

|                                                      | ene-20 | feb-20 | mar-20  | abr-20  | may-20  | jun-20  | jul-20  | ago-20  | sep-20  | oct-20  | nov-20  | dic-20  |
|------------------------------------------------------|--------|--------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| <b>Evolución de<br/>cartera<br/>(miles de USD\$)</b> | \$722  | \$858  | \$1,308 | \$1,856 | \$2,011 | \$2,069 | \$2,251 | \$2,513 | \$2,552 | \$2,536 | \$1,938 | \$1,696 |

# Gestión Comercial

## Nuestros servicios

En el 2020 se receptaron un total de 9,764 solicitudes siendo los motivos más representativos: limpieza de cisterna, cambio de propietario, solicitudes por débito automático, y descuentos de Ley del Anciano y Conadis.

El total de las quejas del 2020 fue 4,786 representan el 30% del total de SQR, manteniéndose un porcentaje similar con respecto al año anterior, las más representativas fueron: fugas de acueducto, reboses de alcantarillado, baja presión, entre otras.

En relación a los reclamos de agua potable representa el 8% de solicitudes, quejas y reclamos, con un incremento de 6 puntos porcentuales en relación al año anterior, producto de los reclamos ocasionados por los promedios facturados en Abril/20 debido a la emergencia sanitaria, estos reclamos representan el 2% del total de usuarios.

Del total de reclamos 611 fueron por alto consumo y 645 por error de facturación, debido al consumo promedio facturado en abril/20 por no poder realizar la toma de lecturas, solo en ese mes, a causa del confinamiento por Covid-19.



# Gestión Comercial

01

## Tiempos de respuesta

- Promedio en reclamos de 3 a 4 días
- Tiempos de atención en sala con un promedio de 8 minutos en SQR y tiempos de espera en sala promedio de 2 minutos
- Instalación de medidor de 2 a 3 días

## Satisfacción

93,33% de calificación excelente en salas de servicio al cliente

El 99% en tickets de atención son calificados

## Total de Solicitudes, quejas y reclamos

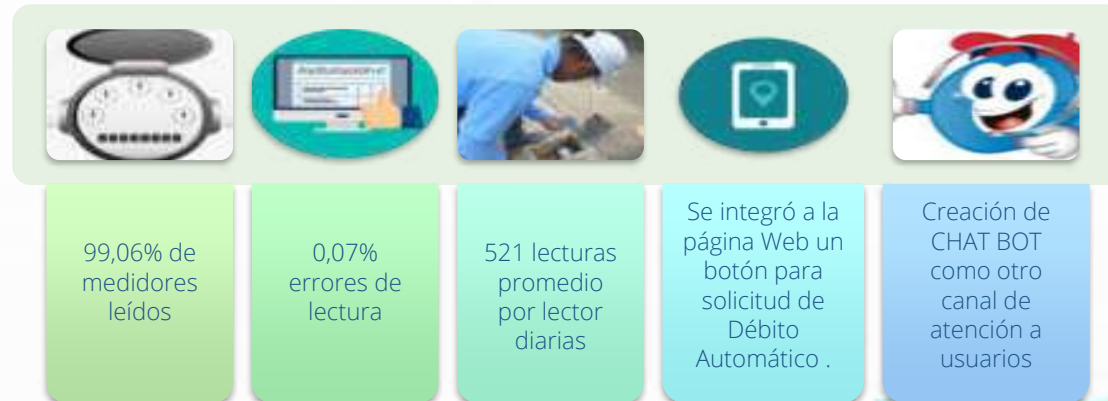
|                    | AAPP          | AASS         | TOTAL         | %           |
|--------------------|---------------|--------------|---------------|-------------|
| <b>Solicitudes</b> | 9,023         | 741          | 9,769         | 62%         |
| <b>Quejas</b>      | 2,710         | 2,076        | 4,786         | 30%         |
| <b>Reclamos</b>    | 1,307         | 2            | 1,309         | 8%          |
| <b>Total</b>       | <b>13,040</b> | <b>2,819</b> | <b>15,859</b> | <b>100%</b> |

# Gestión Comercial

Durante el año 2020, la empresa trabajó en mejorar nuestros canales de atención a través de tecnología, agregando automatización en los procesos internos y comunicación en línea con los trabajos que se realizan en campo. Esto, con el objetivo de brindar facilidades y rapidez al usuario.

Adicionalmente, se trabajó arduamente en dar el mejor trato personalizado en la gestión de solicitudes, quejas, reclamos y de pagos durante la pandemia.

Durante la pandemia mundial por COVID19, nuestro servicio no se detuvo, y muchos servicios fueron migrados a plataformas que permitían atender desde cualquier lugar: call center, botón de pagos, quejas y reclamos.



# Gestión Comercial

## Satisfacción al cliente

### PROMEDIO SATISFACCIÓN





# 03

## Gestión Técnica

AMAQUA

# Gestión Técnica



## Agua potable

El nivel de continuidad del servicio estuvo por encima de 98,4%. En el segundo semestre se vio mayormente afectado por cortes generales del servicio en la zona Norte (Norte Samborondón y Daule), generados por nuestro proveedor de agua en bloque (Interagua).

A nivel de calidad del agua potable, se realizaron un total de 516 muestras de agua potable y se obtuvo un 99% de aceptabilidad de las muestras realizadas, cumpliendo la totalidad del programa del monitoreo.

El rendimiento técnico alcanzó el 91,99%. Las pérdidas llegaron al 8,01% corresponden principalmente a daños menores.

Se atendieron 1,779 reparaciones menores y mayores en la red con resolución del 99% de casos en menos de 24 horas.

# Gestión Técnica

## Alcantarillado

Se tomó un total de 846 muestras al efluente tratado, realizando análisis de parámetros como: DBO, SST, pH, aceites y grasas, nitritos + nitratos, coliformes entre otros. Los análisis fueron realizados a través de laboratorios externos acreditados bajo norma ISO 17025, en programaciones de tipo mensual, de acuerdo a la programación previamente establecida por los técnicos tal como indica el manual de gestión de calidad, obteniendo un 85% de aceptabilidad (en SST y DBO) y un 88% de cumplimiento de niveles de "aceites y grasas" con valores por debajo de 30 mg/l.



Repotenciación de camión  
Hidrocleaner para mejorar  
la presión en el equipo de  
succión

Limpieza de 357.12 km  
lineales de tuberías  
de redes de  
alcantarillado.

Los sistemas de alcantarillado  
operados y administrados  
por Amagua tuvieron un  
incremento de 98 a 100  
plantas depuradoras;  
siendo estas: Urb.  
Mónaco, Napoli y  
Manglero Vista

1,950 solicitudes de reboses y  
obstrucciones de  
alcantarillado, atendidas  
en un plazo de 12 a 24  
horas.

# Gestión Técnica

## Proyectos

### Nuevo acueducto norte

Con un avance del 85%, Amagua inició la obra de construcción del nuevo Acueducto de AA.PP. desde la prolongación de la vía Perimetral hasta la altura del puente Pascuales en coordinación con la empresa Interagua, para el incremento de caudal, por medio de la instalación de la tubería de 600mm de material PEAD, de longitud 1.2 km.



# Gestión Técnica

## **Construcción de Estación de re-bombeo de AA.PP. En urbanización Málaga II**

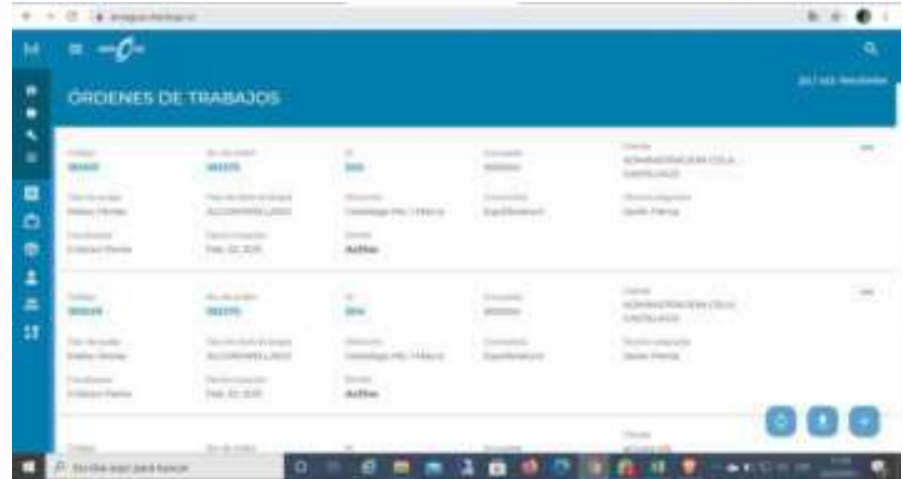
Se construyó una Estación de re-bombeo en la urbanización Málaga II (Daule) , la cual eleva presión en horas pico de consumo, así como también ayuda a una rápida recuperación del restablecimiento del servicio cuando existen cortes de agua potable.



# Gestión Técnica

## Sistema de automatización de ordenes de trabajo para fiscalización de trabajos técnicos y obras

Se automatizó el proceso de inicio a fin de emisión de ordenes de trabajo técnicas (agua potable, alcantarillado) incluyendo su fiscalización. Este sistema permite tener un control del estado de las órdenes en tiempo real.



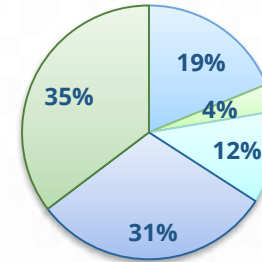
# 04

## Gestión Humana



# Gestión Humana

El talento humano de AMAGUA estuvo conformado por 85 trabajadores distribuidos de la siguiente manera:



■ Administración ■ Gerencia ■ Financiero ■ Técnico ■ Comercial

Durante el 2020 se ejecutaron 2,624 horas de formación, la mayoría fueron organizadas de manera virtual a causa de la pandemia por el COVID-19. Se dio prioridad a ciertos temas de capacitaciones y se incluyeron temas como Inteligencia emocional y manejo de emociones en tiempos difíciles.

Se trabajó en nueva metodología de evaluación de desempeño en la cual se han indicadores por cargo, parámetros de comportamiento y competencias corporativas, por nivel y por puesto de trabajo.



# Gestión Humana

Debido a la pandemia, se reenfocaron las actividades, en donde se dio prioridad al bienestar de nuestro personal, por lo que Gestión Humana trabajó de la mano del Técnico de seguridad y el Médico de la empresa con el fin de emprender acciones de prevención ante el COVID 19 en el lugar de trabajo, entre las principales podemos mencionar:

Creación, actualización y difusión de Protocolo en el lugar de trabajo frente al COVID-19

Seguimiento a personas vulnerables y adaptación de puestos en modalidad teletrabajo.

Dotación permanente de equipos de protección contra COVID-19.

Sistema biométrico con reconocimiento facial y de temperatura

Reducción de aforo en servicio de expresos haciendo uso de los vehículos de la Empresa. Y control de aforo en áreas comunes de la empresa.

Encuesta de salud permitiendo identificar presencia de sintomatología respiratoria en los últimos 14 días o situaciones de riesgo

Adquisición de equipos y medicinas para emergencia para el tratamiento del COVID19.

Contratación de evaluación de los protocolos implementados por la empresa por parte de la empresa COVID-SAFE

Pruebas cuantitativas a todo el personal de manera mensual, y pruebas de hisopado para los casos sospechosos.

Adaptación de puestos de trabajo para protección frente a COVID





# 05

## Sistemas de Gestión

AMAQUA

# Sistemas de Gestión



## Sistemas de Calidad y Seguridad y Salud

Se realizó la formación de auditores internos en la nueva ISO 45001 buscando que el sistema de gestión certificado siempre sea monitoreado y verificado en cuanto a su cumplimiento normativo.

Por otro lado, se reforzaron las competencias de nuestro equipo de brigadistas en temas de primeros auxilios, rescate y manejo de incendios para que se cuente con el apoyo requerido en caso de alguna situación de emergencia.

**Se logró la meta de Cero  
accidentes durante el  
2020**

**Obtención de nueva  
certificación ISO 45001**

**Renovación de  
certificado ISO 9001:2015**

# Sistemas de Gestión

## Sistemas de Calidad y Seguridad y Salud

Durante el 2020 se hicieron todos los esfuerzos para realizar la migración a ISO 45001:2018 del Sistema de Gestión de SST logrando se nos otorgue de la certificación por parte de ICONTEC, al igual que la renovación de ISO 9001:2015 del SGC; en dichas auditorías se observaron oportunidades de mejora que apoyan el buen desempeño de los sistemas de gestión, de igual forma se hallaron 6 no conformidades de tipo menor que han sido atendidas en tiempos prudenciales.

Se confeccionó una política integrada de los sistemas de gestión donde se unificaron los requisitos de las normativas y las aspiraciones de la Alta Dirección con respecto a participación y mejoramiento continuo de la Empresa donde se priorice también el crecimiento y desarrollo profesional de nuestros colaboradores.

Se inició la estructuración de un Sistema de Corporate Compliance que busca establecer procedimientos y buenas prácticas para identificar y clasificar los riesgos operativos y legales a los que se enfrentan y establecer mecanismos internos de prevención, gestión, control y reacción frente a los mismos.

# Sistemas de Información

En 2020, se dio soporte a todas las áreas de la empresa en términos de migración al teletrabajo sobretodo durante los meses de marzo-abril.

Se crearon nuevas opciones en nuestros sistemas para mejorar la atención del servicio al cliente, tales como direccionamiento del call center a líneas móviles y accesos vpn para los diferentes sistemas informáticos.

Se trabajó con proveedores de los sistemas para mejorar opciones a nivel general con el fin de incluir mas opciones digitales y en línea.





# 06

## Gestión Financiera

AMAQUA

# Gestión Financiera

Los ingresos han tenido un aumento del 7% con respecto al mismo período del año anterior y un aumento del 4% de tales ingresos en relación al presupuesto, producto de una mayor demanda de agua potable (en relación a lo presupuestado).

El EBITDA se encuentra un 28% por encima en relación al año anterior y un 24% por encima lo presupuestado, esto como consecuencia de un aumento en la cifra del negocio.

Se presenta una disminución en el endeudamiento del -9% con relación al mismo periodo del año anterior y un -9% por debajo de lo presupuestado.

Los Fondos Propios aumentaron un 20% frente al mismo periodo del año anterior y un 6% frente a lo presupuestado.

| Real 2019 | Real 2020 | Desviación % | Indicadores           | Real 2020 | Ppto 2020 | Desviación % |
|-----------|-----------|--------------|-----------------------|-----------|-----------|--------------|
| 21.776    | 23.382    | 7,4%         | <b>Ingresos</b>       | 23.382    | 22.433    | 4,2%         |
| 21.940    | 22.518    | 2,6%         | <b>Recaudos</b>       | 22.518    | 22.469    | 0,2%         |
| 3.331     | 4.218     | 26,6%        | <b>EBITDA</b>         | 4.218     | 3.430     | 23,0%        |
| 1.264     | 2.242     | 77,5%        | <b>Beneficio Neto</b> | 2.242     | 1.376     | 62,9%        |
| 7.394     | 8.843     | 20%          | <b>Fondos propios</b> | 8.843     | 8.379     | 6%           |
| 47%       | 43%       | -9%          | <b>Endeudamiento</b>  | 43%       | 47%       | -9%          |



# Gestión Financiera

NGV auditó los Balances de la Compañía del 2020, emitiendo por tal razón el Informe anexo.



Av. Samborondón Este #10400  
clientes@amagua-cem.com  
+593 (04) 5125593  
www.amagua.com  
@AmaguaCem

**AGUAS DE SAMBORONDÓN  
AMAGUA C.E.M.**

**Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)**

**(Con el Informe de los Auditores Independientes)**

**AGUAS DE SAMBORONDÓN  
AMAGUA C.E.M.**

Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)

| <b><u>Índice</u></b>                    | <b><u>Páginas No.</u></b> |
|-----------------------------------------|---------------------------|
| Informe de los auditores independientes | 3 - 5                     |
| Estado de situación financiera          | 6                         |
| Estado de resultados integrales         | 7                         |
| Estado de cambios en el patrimonio      | 8                         |
| Estado de flujos de efectivo            | 9                         |
| Notas a los estados financieros         | 10 - 58                   |

**Abreviaturas usadas:**

C.E.M. - Compañía de Economía Mixta  
US\$. - Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A)  
NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera – Completas  
NIA - Normas Internacionales de Auditoría  
IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants  
IFAC - International Federation of Accountants

---

## Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Directorio y Accionistas de  
Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.** (en adelante “la Compañía”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

#### **Fundamento de la opinión**

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más detalladamente en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA) emitido por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### **Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

4. La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.
5. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionados con la continuidad y uso del principio contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.
6. Los representantes del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

(Continúa)

### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

7. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
8. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También.
  - a) Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
  - b) Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
  - c) Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
  - d) Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
  - e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable
9. Nos comunicamos con los representantes del gobierno de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

(Continúa)

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

10. Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2020 se emite por separado.



**NGV ASESORIAS Y NEGOCIOS S.A.**  
**SC-RNAE No. 2-728**

Febrero 8 del 2021  
Guayaquil, Ecuador



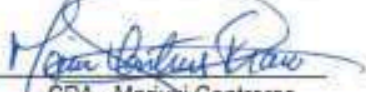
Sabel Gutiérrez de Vásquez, Socia  
Representante Legal

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**  
**(Samborondón – Ecuador)**

Estado de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2020  
(Con cifras correspondientes de 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

|                                                                             | Notas | 2020              | 2019              |
|-----------------------------------------------------------------------------|-------|-------------------|-------------------|
| <b>Activos</b>                                                              |       |                   |                   |
| <b>Activos corrientes:</b>                                                  |       |                   |                   |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                                         | 6     | 965,817           | 313,445           |
| Activos mantenidos hasta su vencimiento                                     | 7     | 101,348           | -                 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto                       | 8     | 2,907,048         | 1,848,841         |
| Inventarios                                                                 |       | 56,099            | 49,067            |
| Activos por impuestos corrientes                                            | 9     | 8,577             | 199,165           |
| Pagos anticipados                                                           | 10    | 108,260           | 114,514           |
| Otros activos corrientes                                                    |       | 44,683            | 19,179            |
| <b>Total activos corrientes</b>                                             |       | <b>4,191,832</b>  | <b>2,544,211</b>  |
| <b>Activos no corrientes:</b>                                               |       |                   |                   |
| Propiedades y equipos, neto                                                 | 11    | 2,311,773         | 2,266,610         |
| Activos intangibles, neto                                                   | 12    | 8,999,400         | 9,144,648         |
| Otros activos no corrientes                                                 |       | 10,000            | 10,000            |
| Activos por impuestos diferidos                                             | 9     | 34,707            | 22,566            |
| <b>Total activos no corrientes</b>                                          |       | <b>11,355,880</b> | <b>11,443,824</b> |
| <b>Total activos</b>                                                        |       | <b>15,547,712</b> | <b>13,988,035</b> |
| <b>Pasivos y Patrimonio</b>                                                 |       |                   |                   |
| <b>Pasivos corrientes:</b>                                                  |       |                   |                   |
| Obligaciones con instituciones financieras                                  | 13    | 1,137,525         | 997,492           |
| Cuentas por pagar promotores                                                | 14    | 161,113           | 340,118           |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar                            | 15    | 2,367,687         | 2,327,425         |
| Cuentas por pagar a partes relacionadas                                     | 18    | 338,198           | 356,226           |
| Pasivos por impuestos corrientes                                            | 9     | 720,971           | 788,140           |
| Beneficios a empleados a corto plazo                                        | 16    | 679,741           | 453,490           |
| <b>Total pasivos corrientes</b>                                             |       | <b>5,405,235</b>  | <b>5,262,891</b>  |
| <b>Pasivos no corrientes</b>                                                |       |                   |                   |
| Obligaciones financieras a largo plazo                                      | 13    | 587,063           | 584,464           |
| Cuentas por pagar promotores a largo plazo                                  | 14    | -                 | 87,024            |
| Reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnización de desahucio | 17    | 433,498           | 371,118           |
| Ingresos diferidos - Subvenciones                                           | 15    | 188,783           | 195,328           |
| Pasivos por impuestos diferidos                                             | 9     | 90,419            | 93,548            |
| <b>Total pasivos no corrientes</b>                                          |       | <b>1,299,763</b>  | <b>1,331,482</b>  |
| <b>Total pasivos</b>                                                        |       | <b>6,704,998</b>  | <b>6,594,373</b>  |
| <b>Patrimonio</b>                                                           |       |                   |                   |
| Capital                                                                     | 19    | 4,979,225         | 4,638,053         |
| Aporte de accionistas                                                       |       | 7                 | 7                 |
| Reserva legal                                                               | 19    | 889,631           | 763,270           |
| Resultados acumulados provenientes de la adopción NIIF                      | 19    | 728,729           | 728,729           |
| Otros resultados integrales                                                 |       | 2,792             | -                 |
| Resultado del ejercicio                                                     |       | 2,242,330         | 1,263,603         |
| <b>Total patrimonio</b>                                                     |       | <b>8,842,714</b>  | <b>7,393,662</b>  |
| <b>Total pasivo y patrimonio</b>                                            |       | <b>15,547,712</b> | <b>13,988,035</b> |

  
Ing. Jaime Taboada  
Gerente General

  
CPA. Mariuxi Contreras  
Contadora General

Las notas explicativas 1 a la 25 son parte integrante de los estados financieros.

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**  
**(Samborondón – Ecuador)**

Estado de Resultados Integrales  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

|                                              | Notas | 2020             | 2019             |
|----------------------------------------------|-------|------------------|------------------|
| Ingreso de actividades ordinarias            | 20    | 23,402,481       | 21,827,538       |
| Costo de ventas                              | 21    | (14,853,530)     | (13,908,752)     |
| <b>Ganancia bruta</b>                        |       | <b>8,548,951</b> | <b>7,918,786</b> |
| Otros ingresos                               |       | 9,961            | 68,262           |
| Gastos administrativos y generales           | 21    | (5,304,427)      | (5,740,780)      |
| <b>Ganancia operacional</b>                  |       | <b>3,254,485</b> | <b>2,246,268</b> |
| Ingresos financieros                         |       | 6,982            | 4,411            |
| Costos financieros                           | 22    | (307,022)        | (363,581)        |
| Costos financieros, neto                     |       | (300,040)        | (359,170)        |
| <b>Ganancia antes de impuesto a la renta</b> |       | <b>2,954,445</b> | <b>1,887,098</b> |
| Impuesto a la renta                          | 9     | (712,115)        | (623,495)        |
| <b>Ganancia neta</b>                         |       | <b>2,242,330</b> | <b>1,263,603</b> |
| Otros resultados integrales                  | 17    | 2,792            | -                |
| <b>Total resultado integral del periodo</b>  |       | <b>2,245,122</b> | <b>1,263,603</b> |

  
Ing. Jaime Taboada  
Gerente General

  
CPA. Mariuxi Contreras  
Contadora General

Las notas explicativas 1 a la 25 son parte integrante de los estados financieros.

**Aguas de Sanborondón AMAGUA C.E.M.**  
**(Sanborondón – Ecuador)**

Estado de Cambios en el Patrimonio  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

| Notas                                                  | Capital social | Aporte de Accionistas | Reserva Legal | Resultados acumulados provenientes de la adopción NIIF | Resultados acumulados | Otros resultados integrales | Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos | Resultado del Ejercicio | Total     |
|--------------------------------------------------------|----------------|-----------------------|---------------|--------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------------|----------------------------------------------|-------------------------|-----------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2018                       | 4,429,861      | 7                     | 659,173       | 728,729                                                | -                     | -                           | 208,265                                      | 1,038,179               | 7,064,214 |
| Reclasificación resultados 2018                        | -              | -                     | -             | -                                                      | 725,830               | -                           | -                                            | (725,830)               | -         |
| Aportes de capital                                     | -              | 208,192               | -             | -                                                      | -                     | -                           | -                                            | (208,192)               | -         |
| Capitalización                                         | 208,192        | (208,192)             | -             | -                                                      | -                     | -                           | -                                            | -                       | -         |
| Apropiación para reserva legal                         | -              | -                     | 104,097       | -                                                      | -                     | -                           | -                                            | (104,097)               | -         |
| Dividendos pagados                                     | -              | -                     | -             | -                                                      | (728,673)             | -                           | -                                            | -                       | (728,673) |
| Realización de donaciones recibidas, neto de impuestos | -              | -                     | -             | -                                                      | -                     | -                           | 6,545                                        | -                       | 6,545     |
| Reclasificación a ingresos diferidos                   | -              | -                     | -             | -                                                      | -                     | -                           | (201,720)                                    | -                       | (201,720) |
| Ganancia neta                                          | -              | -                     | -             | -                                                      | -                     | -                           | -                                            | 1,263,603               | 1,263,603 |
| Ajuste por impuesto a la renta 2019                    | -              | -                     | -             | -                                                      | -                     | -                           | -                                            | -                       | 2,783     |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019                       | 4,638,053      | 7                     | 763,270       | 728,729                                                | -                     | -                           | -                                            | 1,263,603               | 7,393,662 |
| Reclasificación resultados 2019                        | -              | -                     | -             | -                                                      | 796,070               | -                           | -                                            | (796,070)               | -         |
| Aportes de capital                                     | -              | 341,172               | -             | -                                                      | -                     | -                           | -                                            | (341,172)               | -         |
| Capitalización                                         | 341,172        | (341,172)             | -             | -                                                      | -                     | -                           | -                                            | -                       | -         |
| Apropiación para reserva legal                         | -              | -                     | 126,361       | -                                                      | -                     | -                           | -                                            | (126,361)               | -         |
| Dividendos pagados                                     | -              | -                     | -             | -                                                      | (796,070)             | -                           | -                                            | -                       | (796,070) |
| Otros resultados integrales                            | -              | -                     | -             | -                                                      | -                     | 2,792                       | -                                            | -                       | 2,792     |
| Ganancia neta                                          | -              | -                     | -             | -                                                      | -                     | -                           | -                                            | 2,242,330               | 2,242,330 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020                       | 4,979,225      | 7                     | 889,631       | 728,729                                                | -                     | 2,792                       | -                                            | 2,242,330               | 8,842,714 |

  
Ing. Jaime Taboada  
Gerente General

  
CPA. Mailux Contreras  
Contadora General

Las notas explicativas 1 a la 25 son parte integrante de los estados financieros.

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**  
**(Samborondón – Ecuador)**

Estado de Flujos de Efectivo  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

|                                                                                | Notas | 2020               | 2019               |
|--------------------------------------------------------------------------------|-------|--------------------|--------------------|
| <b>Flujo de efectivo de actividades de operación:</b>                          |       |                    |                    |
| Ganancia del periodo                                                           |       | 2,242,330          | 1,263,603          |
| <b>Ajustes por:</b>                                                            |       |                    |                    |
| Depreciación de propiedades y equipos                                          | 11    | 185,486            | 171,542            |
| Amortización de intangibles                                                    | 12    | 379,177            | 754,119            |
| Perdida en disposición de propiedades y equipos                                | 11    | 35,924             | 42,808             |
| Provisión para pérdidas crediticias esperadas                                  | 8     | 18,601             | 52,646             |
| Realización de donaciones                                                      | 15    | (6,545)            | (6,392)            |
| Impuesto a la renta corriente                                                  | 9     | 727,385            | 637,703            |
| Impuesto a la renta diferido                                                   | 9     | (15,270)           | (14,208)           |
| Costos financieros                                                             | 13    | (448)              | 7,696              |
| Reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio | 17    | 66,872             | 8,614              |
| Ajuste por provisión de ingresos agua potable y alcantarillado, neto           | 20    | (212,386)          | (25,162)           |
| Provisiones proveedores                                                        | 15    | 211,589            | 146,867            |
| Otros ingresos                                                                 | 17    | (179)              |                    |
| Provisiones beneficios personal                                                | 16    | 521,372            | 333,017            |
|                                                                                |       | <u>4,153,908</u>   | <u>3,372,853</u>   |
| <b>Variación en activos y pasivos corrientes:</b>                              |       |                    |                    |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar                                |       | (871,405)          | (56,462)           |
| Cuentas por cobrar partes relacionadas                                         |       | -                  | 395                |
| Otras cuentas por cobrar                                                       |       | (25,504)           | 457                |
| Inventarios                                                                    |       | (7,032)            | (3,606)            |
| Pagos anticipados                                                              |       | 6,254              | (10,306)           |
| Activos por impuestos corrientes                                               |       | (431,918)          | (193,655)          |
| Acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y beneficios a empleados       |       | (589,349)          | (1,379,977)        |
| Cuentas por pagar partes relacionadas                                          |       | 52,993             | 121,118            |
| Pagos por desahucio a empleados                                                | 17    | (1,700)            |                    |
|                                                                                |       | <u>(1,867,661)</u> | <u>(1,522,036)</u> |
| <b>Flujo proveniente de las actividades de operación</b>                       |       | <u>2,286,247</u>   | <u>1,850,817</u>   |
| Intereses pagados                                                              | 22    | (188,323)          | (242,632)          |
| Interese ganados                                                               |       | 6,982              | 4411               |
| Impuesto a la renta pagado                                                     | 9     | (197,872)          | (411,089)          |
| <b>Efectivo neto proveniente de las actividades de operación</b>               |       | <u>1,907,034</u>   | <u>1,201,507</u>   |
| <b>Flujos de efectivo de actividades de inversión:</b>                         |       |                    |                    |
| Adquisición de propiedades y equipos                                           | 11    | (272,825)          | (296,630)          |
| Utilidad en venta de propiedades y equipos                                     | 11    | 6,431              | -                  |
| Efectivo utilizado en apertura de inversiones                                  | 7     | (383,683)          | -                  |
| Recuperación de inversiones                                                    | 7     | 282,335            | -                  |
| Adquisición de activos intangibles                                             | 12    | (233,929)          | (23,351)           |
| <b>Flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión</b>                 |       | <u>(601,671)</u>   | <u>(319,981)</u>   |
| <b>Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:</b>                     |       |                    |                    |
| Préstamos y obligaciones financieras                                           | 13    | 1,500,000          | 1,214,068          |
| Pago capital de préstamos y obligaciones financieras                           | 13    | (1,356,921)        | (1,368,006)        |
| Pago de dividendos                                                             | 19    | (796,070)          | (728,673)          |
| <b>Flujo de efectivo utilizado en actividades de financiamiento</b>            |       | <u>(652,991)</u>   | <u>(882,621)</u>   |
| <b>Aumento (disminución) del efectivo y equivalente de efectivo</b>            |       | <u>652,372</u>     | <u>(1,095)</u>     |
| <b>Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año</b>                    | 6     | <u>313,445</u>     | <u>314,540</u>     |
| <b>Efectivo y equivalente de efectivo al final del año</b>                     | 6     | <u>965,817</u>     | <u>313,445</u>     |

  
Ing. Jaime Taboada  
Gerente General

  
CPA. Mariuxi Contreras  
Contadora General

Las notas explicativas 1 a la 25 son parte integrante de los estados financieros.

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.  
(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**1. Entidad que Informa**

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.** (La Compañía), fue constituida el 20 de mayo de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón el 12 de junio de 1998, con el objeto de dedicarse a la elaboración de proyectos y programas de saneamiento ambiental y prestación de servicios públicos y privados que contemplen las obras de saneamiento ambiental, relacionados con la reforestación, servicios de agua potable, aguas lluvias y aguas servidas entre otros. Actualmente la Compañía opera en el ámbito de la prestación de servicios públicos de agua potable y alcantarillado, por medio de delegaciones (bajo autorización reglada) exclusivas que le han conferido los Municipios de Samborondón y Daule, concretamente en sus zonas de Desarrollo Urbano, Parroquia La Puntilla y La Aurora, respectivamente. Son sus accionistas la Compañía AAA Ecuador Agacase S.A. con una participación del 70% y el Municipio de Samborondón con una participación del 30%.

La Compañía desarrolla sus actividades administrativas y financieras en la ciudad de Samborondón, ubicada en la Ave. Samborondón, Km 10 en inmueble entregado en comodato por la Municipalidad de Samborondón. (Ver nota 23 (a))

Mediante convenio suscrito el 5 de agosto de 1998 con el Municipio de Samborondón, la Compañía asumió el manejo y administración de la responsabilidad de abastecer y distribuir el agua potable y demás obras de saneamiento ambiental del sector urbano de la parroquia La Puntilla. Con fecha 30 de noviembre de 2001, el Municipio de Samborondón y la Compañía suscriben un nuevo convenio, mediante el cual se ratificó y regulo la delegación exclusiva de la Municipalidad de Samborondón a la Compañía para la prestación de los servicios antes descritos y adicionalmente contemplo la entrega de bienes de propiedad del Municipio, afectos al servicio de agua potable y alcantarillado en calidad de arrendamiento. El plazo de este convenio es de cincuenta años. Con fecha 14 de diciembre de 2009, se suscribió una adenda al convenio antes indicado, la que contempla los términos de renegociación acordados con el Municipio de Samborondón, acorde a las recomendaciones del informe del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda en relación a las auditorías financieras, jurídicas, ambientales y sociales que tal organismo ejecuto en cumplimiento de la disposición transitoria Vigésimo Sexta de la Constitución Política del Ecuador. Con fecha 31 de enero del 2020, se suscribió adendum en el cual se modifica el porcentaje de ingreso de la delegación de dicho Municipio. (Ver nota 23(a))

El 10 de febrero de 2005, el Municipio de Daule suscribió un convenio con la Compañía mediante el cual establecieron los términos y condiciones para que este último preste los servicios públicos de suministro de agua potable y alcantarillado a los usuarios de los sectores residenciales, comerciales, industriales e institucionales ubicados en la Parroquia Satélite “La Aurora” del Cantón Daule. El plazo del antes indicado convenio es de quince años. Con fecha 17 de febrero del 2020, se suscribió adendum en el cual se modifica el plazo de la delegación (Ver nota 23 (b))

La Compañía forma parte del grupo empresarial INASSA, cada una de las empresas que conforman el referido grupo económico se dedican principalmente a la prestación de servicios públicos bajo cualquier forma de gestión admitida en derecho, relacionados con abastecimiento de agua en las diferentes modalidades de suministro destinadas tanto a entidades públicas como privadas y particulares, para usos industriales y domésticos y tratamiento y depuración de aguas residuales y de toda clase de residuos líquidos así como la reutilización directa de dichas aguas, y sistemas de alcantarillado.

En la actualidad la Compañía realiza transacciones con sus Compañías relacionadas que inciden en la determinación de sus resultados y la situación financiera de la Compañía reflejados en los estados financieros adjuntos (Ver Nota 18)

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**  
**(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**1. Entidad que Informa (Continuación)**

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía presenta un índice de liquidez negativo excediendo sus pasivos corrientes por US\$1,213,403 a los activos corrientes, debido a las necesidades de financiamiento requeridas por las inversiones que la Compañía realiza en la infraestructura y obras complementarias para la prestación de sus servicios.

Los planes de la Compañía para administrar la liquidez se basan principalmente en:

- Incrementar las recaudaciones como resultado del aumento de sus ventas y mantener los días de cobro de la cartera de clientes.
- Cumplimiento del plan de inversiones del año 2020 de acuerdo a lo requerido en relación al comportamiento de los dos últimos años.
- Establecimiento de un fondo de reserva para el financiamiento de estudios y diseños de planta de tratamiento de agua potable estableciendo convenidos modificatorios previos (*nota 18 y 23*)
- Negociación con proveedores para mejoras y obtener una extensión en los plazos de pagos.
- Contratación de líneas de crédito mínimo a 36 meses plazo que permitan atender oportunamente sus pagos.

**2. Bases de Preparación**

**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros de la **Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**, al 31 de diciembre del 2020, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan, salvo indicación en contrario (véase también la Nota 2.f).

Los estados financieros terminados el 31 de diciembre del 2020 han sido autorizados por la gerencia general el 8 de febrero del 2021 y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

**b) Base de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de bienes y servicios.

**c) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera. La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye, además, la moneda de presentación de los estados financieros. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**  
**(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**2. Bases de Preparación (Continuación)**

**d) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las NIIF, requiere que la gerencia de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que pueden afectar la aplicación de las políticas contables y los importes registrados de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y presunciones subyacentes son revisadas periódicamente y se reconocen de forma prospectiva.

Los principales juicios y estimaciones aplicados por la Compañía son:

- (i) Juicio. - En el proceso de aplicar las políticas contables, aparte de los juicios involucrados en las estimaciones, la administración ha realizado los siguientes juicios:
- Se ha ejercido juicio al considerar los impactos que la pandemia de Coronavirus (COVID-19) ha tenido, o puede tener, en la Compañía con base en información conocida. Esta consideración se extiende a la naturaleza de los servicios, clientes, cadena de suministro, y personal. Aparte de lo abordado en la nota específica (*Nota 24*), actualmente no parece haber ningún impacto significativo en los estados financieros ni ninguna incertidumbre significativa con respecto a eventos o condiciones que puedan tener un impacto desfavorable en la entidad en la fecha de presentación o posteriormente como resultado de la pandemia de Coronavirus (COVID-19).
  - La Administración aplica el juicio profesional al utilizar la información relevante para evaluar el modelo de negocio utilizado para gestionar sus activos financieros y valorarlo como costo amortizado, valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias o valor razonable con cambios en patrimonio neto (*nota 5*).
  - Juicio utilizado para definir la utilización del enfoque simplificado para la provisión de pérdidas crediticias esperadas de acuerdo a lo estipulado en la NIIF 9 y la materialidad de su efecto (*nota 8*).
  - Se requiere el juicio de parte de la administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que pueden ser reconocidos, en base a la probabilidad de ganancias fiscales futuras (*nota 9*).
  - Juicio en la determinación de que constituye una obligación de desempeño y cuándo la Compañía transfiere al comprador el control de los bienes vendidos, este juicio, junto con otros factores, determina en qué casos se reconoce un ingreso de actividades ordinarias de acuerdo a la NIIF 15 (*nota 20*).
  - Juicio al determinar si un acuerdo contiene un arrendamiento, y si la Compañía está razonablemente segura de extender el arrendamiento por más del plazo originalmente acordado de un año (*nota 3. f*)
  - La Administración al aplicar las políticas contables contenidas en las NIIF, utiliza el juicio profesional para considerar la materialidad de los efectos en la aplicación del costo amortizado en la medición posterior de los activos y pasivos financieros (*nota 5*).

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**  
**(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**2. Bases de Preparación (Continuación)**

(ii) Estimaciones y suposiciones. - Las suposiciones y otras fuentes clave de la incertidumbre de estimaciones a la fecha del balance general, que tienen un riesgo material de causar un ajuste significativo en los valores libro de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero son:

- Las valoraciones realizadas para determinar la existencia de pérdidas crediticias esperadas (nota 8)
- La estimación de la obsolescencia o deterioro de las, propiedades y equipos y activos intangibles (nota 11 y 12).
- Las vidas útiles y los valores residuales de la propiedad y equipos y activos intangibles, así como la valoración del importe recuperable de los activos (nota 11 y 12).
- Los planes de pensión de costo definido y otros beneficios post empleo que se determinan usando valuaciones actuariales (nota 17).

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y basados en la experiencia histórica. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos períodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

(iii) Medición del valor razonable. - El valor razonable es el precio que se recibiría para vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de la transacción.

El valor razonable está basado en la presunción de que la transacción para vender el activo o para transferir el pasivo tiene lugar: a) en el mercado principal del activo o del pasivo, o b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para la transacción de esos activos o pasivo. El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para la Compañía. El valor razonable de un activo o un pasivo se calcula utilizando las hipótesis que los participantes del mercado utilizarían a la hora de realizar una oferta por ese activo o pasivo, asumiendo que esos participantes de mercado actúan en su propio interés económico.

El cálculo del valor razonable de un activo no financiero toma en consideración la capacidad de los participantes del mercado para generar beneficios económicos derivados del mejor y mayor uso de dicho activo o mediante su venta a otro participante del mercado que pudiera hacer el mejor y mayor uso de dicho activo.

Al medir el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía utiliza en la medida de lo posible, datos observables en el mercado. Los valores razonables se clasifican en diferentes niveles en una jerarquía de valores razonables, que se basan en los datos de entrada usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1 - Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2 - Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya sea directamente, o indirectamente.
- Nivel 3 - Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable).

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**  
**(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**2. Bases de Preparación (Continuación)**

Al 31 de diciembre del 2020, los elementos medidos a valor razonable de acuerdo a la jerarquía de los párrafos anteriores, aplican a los instrumentos financieros (efectivo y equivalente de efectivo, activos mantenidos hasta su vencimiento, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y otros pasivos financieros). Los importes en libros de los activos y pasivos financieros presentados en los estados financieros adjuntos, se aproximan a su valor razonable (nota 5).

**e) Subvenciones – donaciones de terceros**

La compañía en años anteriores suscribió dos convenios con terceros en el cual, estos aportarían valores para la construcción de: a) Planta de tratamiento de aguas residuales del sector los Arcos, cuyo aporte en el año 2006 fue de US\$131,732.49 y b) Construcción, adecuación y puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas residuales para la urbanización Rinconada del Lago, cuyo aporte en el año 2012 fue de US\$150,000. En ambos casos los valores eran no reembolsables siendo el objeto el fomento de una actividad de utilidad pública y de interés social. Hasta el 31 de diciembre del 2018, estos valores fueron clasificados en una cuenta de Patrimonio como Subvenciones "Financiación Obras por terceros" cuyo valor se ha venido amortizando en el tiempo de manera sistemática con cargo a la cuenta de Otros Ingresos "Otras Subvenciones por terceros" cuyo plazo de amortización va acorde con la vigencia del contrato de delegación.

En el año 2019, la Administración ha evaluado esta clasificación contable y procedió a reclasificar el saldo mantenido en patrimonio a cuentas de pasivo como un ingreso diferido para ser amortizado en el mismo tiempo que se venía amortizando sin afectar la comparabilidad del registro de ingresos (ver nota 15). Este cambio lo atribuye a que en vista de que las subvenciones se recibieron de una fuente distinta a los accionistas, no deben reconocerse directamente en el patrimonio, sino que deben reconocerse a lo largo de los periodos en los que la Compañía reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención o donación pretende compensar por medio de la depreciación.

Los estados financieros del periodo 2018 no han sido restablecidos para propósitos de comparabilidad en cuanto a la clasificación actual de cuentas patrimoniales a cuentas de pasivos por ingresos diferidos. Un detalle de la reclasificación es como sigue:

|                           | Patrimonio | Pasivo corto<br>plazo | Pasivo largo<br>plazo | Total pasivo |
|---------------------------|------------|-----------------------|-----------------------|--------------|
| Saldo al 31-dic-18        | -208,265   | -                     | -                     | -            |
| Registro devengo ingresos | 6,545      | -                     | -                     | -            |
| Reclasificación pasivo    | 201,720    | -6,545                | -195,175              | -201,720     |
| Impuesto diferido         | -          | -                     | -152                  | -152         |
| Saldo al 31-dic-19        | -          | -6,545                | -195,328              | -201,873     |

**f) Cambio en políticas contables, nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF**

*Planes de beneficios definidos - cambio en política contable sobre la ganancia o pérdida actuarial*

La NIC 19 Beneficio a los Empleados (2011) requiere que las ganancias o pérdidas actuariales se reconozcan en otros resultados integrales (ORI) a partir de los periodos anuales que iniciaron en o después del 1 de enero de 2013. En dicho periodo la Administración evaluó el efecto de su aplicación considerándolo no significativo, manteniendo la política del registro de la totalidad de

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**  
**(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**2. Bases de Preparación (Continuación)**

las ganancias o pérdidas actuariales en resultados. Sin embargo, la Administración ha evaluado nuevamente lo requerido por la NIC 19 y a partir del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2020 ha adoptado la política del registro del efecto de las ganancias o pérdidas actuariales de dicho periodo (US\$ 2,792) en otros resultados integrales (ORI). Las ganancias o pérdidas actuariales provenientes de periodos anteriores al 2020 por US \$52,420, no fueron restablecidas retroactivamente en los estados financieros adjuntos.

*Un resumen de las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación efectiva a partir del 1 de enero del 2020, son las siguientes:*

| Titulo                                                        | Requerimiento clave                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Fecha efectiva  |
|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Definición de Material<br>(Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8) | <p>El IASB ha realizado modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros y la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores que utilizan una definición coherente de materialidad en las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual para la Información Financiera, aclaran cuándo la información es material e incorporar algunas de las guías de la NIC 1 sobre información inmaterial. En particular, las enmiendas aclaran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ que la referencia a esconder la información aborda situaciones en las que el efecto es similar a omitir o representar incorrectamente esa información, y que una entidad evalúa la importancia relativa en el contexto de los estados financieros en su conjunto, y</li> <li>▪ el significado de 'usuarios principales de los estados financieros con propósito general' a quienes se dirigen esos estados financieros, definiéndolos como 'inversionistas, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales' que deben basarse en los estados financieros con propósito general para gran parte de la información financiera que necesitan.</li> </ul> <p>Estas modificaciones no han tenido impacto en los estados financieros de la Compañía</p>                           | 1 de enero 2020 |
| Definición de Negocio<br>(Modificaciones a la NIIF 3)         | <p>Las modificaciones aclaran la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Las modificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;</li> <li>(b) eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;</li> <li>(c) añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial;</li> <li>(d) restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y</li> <li>(e) añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.</li> </ul> <p>Estas modificaciones no han tenido impacto en los estados financieros de la Compañía</p> | 1 de enero 2020 |

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**  
**(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**2. Bases de Preparación (Continuación)**

| Título                                                                                                                                                     | Requerimiento clave                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Fecha efectiva  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Reforma de la tasa de interés de referencia -<br>Modificaciones a las NIIF 7, NIIF 9 y NIC 39                                                              | <p>El 26 de septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, y NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar, en respuesta a la reforma que elimina gradualmente las tasas de interés de referencia, tales como de las tasas de interés de oferta interbancaria (IBORs, por su sigla en inglés). Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, antes del reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por una tasa alternativa cercana a una tasa de interés libre de riesgo. Estas enmiendas entraron en vigencia a contar del 1 de enero de 2020.</p> <p>La enmienda a NIIF 9, incluye una serie de excepciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura directamente afectadas por la reforma de las tasas de interés de referencia (en adelante "reforma"). Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma genera incertidumbres sobre el calendario o el importe de los flujos de efectivo basados en la tasa de interés de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.</p> <p>Estas modificaciones no han tenido impacto en los estados financieros de la Compañía</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 1 de enero 2020 |
| Marco Conceptual "revisado (NIIF 2, NIIF 3, NIIF 6, NIIF 14, NIC 1, NIC 8, NIC 34, NIC 37, IAS 38, CINIIF 12, CINIIF 19, CINIIF 20, CINIIF 22, y SIC-32)". | <p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB (el Consejo) emitió en marzo de 2018 la modificación del Marco Conceptual para la Información Financiera (revisado). El Marco Conceptual sirve principalmente como una herramienta para que el Consejo desarrolle estándares y ayude al Comité de Interpretaciones de las NIIF a interpretarlos. No anula los requisitos de las NIIF individuales. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.</p> <p>Los principales cambios a los principios del marco conceptual tienen implicaciones sobre cómo y cuándo se reconocen y se dan de baja los activos y pasivos en los estados financieros.</p> <p>Algunos de los conceptos en el Marco modificado son completamente nuevos, como el enfoque de "capacidad práctica" de los pasivos. Los principales cambios incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nuevo enfoque de "conjunto de derechos" a los activos: Un objeto físico puede ser "dividido y subdividido" desde una perspectiva contable. Por ejemplo, en algunas circunstancias, una entidad registraría como un activo el derecho a usar un avión, en lugar de un avión en sí. El desafío será determinar hasta qué punto un activo se puede dividir en diferentes derechos y el impacto en el reconocimiento y la baja en cuentas.</li> <li>▪ Nuevo enfoque de "capacidad práctica" para reconocer pasivos: Los anteriores umbrales de reconocimiento han desaparecido, se reconocerá un pasivo si una empresa no tiene capacidad práctica para evitarlo. Esto podría llevar al reconocimiento de algunos pasivos en el balance general antes de lo requerido en la actualidad.</li> <li>▪ Sin embargo, si existe incertidumbre sobre la existencia y la medición o una baja probabilidad de salida de recursos, podría llevar al no reconocimiento del pasivo o bien retrasar la oportunidad de reconocimiento del mismo.</li> </ul> | 1 de enero 2020 |

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**  
**(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**2. Bases de Preparación (Continuación)**

| Titulo                                                                  | Requerimiento clave                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Fecha efectiva  |
|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
|                                                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nuevo enfoque basado en el control para la baja en cuentas: Una entidad dará de baja un activo del balance cuando pierda el control sobre todo o parte de él, es decir, el enfoque ya no se centra en la transferencia de riesgos y recompensas.</li> </ul> <p>Estas modificaciones no han tenido impacto en los estados financieros de la Compañía</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                 |
| Enmiendas a NIIF 16 "Reducciones de alquiler relacionadas con COVID-19" | <p>Como resultado de la pandemia de COVID-19, en muchos países se han otorgado concesiones a los arrendatarios para el pago del alquiler, tales como periodos de gracia y aplazamiento de los pagos de arrendamiento por un período de tiempo, a veces seguido de un aumento en el pago en periodos futuros. En este contexto, el 28 de mayo de 2020 el IASB publicó enmiendas a la NIIF 16 Arrendamientos, con el fin de proporcionar una solución práctica para los arrendatarios, mediante la cual éstos pueden optar por no evaluar si la reducción del alquiler es una modificación del arrendamiento. Los arrendatarios que realicen esta elección, contabilizarán tales reducciones de alquiler como un pago variable.</p> <p>La solución práctica solo se aplica a las reducciones del alquiler que ocurren como consecuencia directa de la pandemia de COVID-19 y solo si se cumplen todas las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) el cambio en los pagos por arrendamiento resulta en una contraprestación revisada por el arrendamiento que es sustancialmente la misma, o menor, que la contraprestación por el arrendamiento inmediatamente anterior al cambio;</li> <li>ii) cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta únicamente los pagos originalmente vencidos hasta el 30 de junio de 2021; y</li> <li>iii) no existe un cambio sustancial en los otros términos y condiciones del arrendamiento.</li> </ul> <p>La Administración evaluó la aplicación de esta norma, sin embargo no hubo concesiones respecto a los arrendamientos, sino cancelación de los mismos, por consiguiente esta norma no fue de aplicación en el periodo.</p> | 1 de junio 2020 |

*Un resumen de las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas y con aplicación posterior al cierre del 2020, es como sigue:*

| Titulo                        | Requerimiento clave                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Fecha efectiva                                                             |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| NIIF 17, contratos de seguros | <p>Los principios fundamentales introducidos cuando el Consejo emitió por primera vez la NIIF 17 en mayo de 2017 no se ven afectados. La Enmienda está diseñada para reducir costos, simplificando algunos requisitos en el estándar, hacer que el desempeño financiero sea más fácil de explicar y facilitar la transición al diferir la fecha de vigencia de la Norma para 2023 proporcionando alivio adicional para reducir el esfuerzo requerido al aplicar la NIIF 17 por primera vez.</p> <p>Las nuevas reglas afectarán los estados financieros y los indicadores clave de desempeño de todas las entidades que emiten contratos de seguro o contratos de inversión con características de participación discrecional.</p> | Originalmente 1 enero 2021, el IASB en marzo 2020 extiende al 1 enero 2023 |

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.  
(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**2. Bases de Preparación (Continuación)**

| Titulo                                                                       | Requerimiento clave                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Fecha efectiva                            |
|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Enmiendas a NIC 1 "Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes" | <p>El 23 de enero de 2020, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a NIC 1 <i>Presentación de Estados Financieros</i>, con el objetivo de aclarar cómo clasificar la deuda y otros pasivos como corrientes o no corrientes.</p> <p>Las enmiendas aclaran que un pasivo se clasifica como no corriente si la entidad tiene, al final del período sobre el que se informa, el derecho sustancial de aplazar la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o por los eventos posteriores a la fecha del informe. Las enmiendas incluyen la aclaración de los requisitos de clasificación para la deuda que una empresa podría saldar convirtiéndola en patrimonio.</p> <p>Las enmiendas afectan sólo la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera, no la cantidad u oportunidad de su reconocimiento, así como tampoco las revelaciones relacionadas. Sin embargo, podrían dar lugar a que las empresas reclasifiquen algunos pasivos de corrientes a no corrientes, y viceversa. Esto podría afectar el cumplimiento de los covenants en los contratos de deuda las empresas.</p> <p>Estas modificaciones son aplicables de forma retroactiva a contar del 1 de enero de 2023. En respuesta a la pandemia de Covid-19, en julio de 2020 el IASB prorrogó en un año su fecha de vigencia, fijada inicialmente para el 1 de enero de 2022, con el fin de proporcionar a las empresas más tiempo para implementar cualquier cambio de clasificación resultante de estas modificaciones. Se permite su aplicación anticipada. .</p> | 1 enero 2022<br>[diferido a 1 enero 2023] |
| Enmiendas a NIC 16 "Productos Obtenidos antes del Uso Previsto"              | <p>Como parte del paquete de enmiendas de alcance limitado publicadas en mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 16 <i>Propiedades, Planta y Equipo</i>, las cuales prohíben que una compañía deduzca del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo los montos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía prepara el activo para su uso previsto. En cambio, una compañía reconocerá tales ingresos de ventas y costos relacionados en el resultado del período. Las enmiendas también aclaran que una entidad está "probando si el activo funciona correctamente" cuando evalúa el rendimiento técnico y físico del activo.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 1 de enero 2022                           |
| Enmiendas a NIIF 3 "Referencias al Marco Conceptual"                         | <p>El 14 de mayo de 2020, el IASB emitió un paquete de enmiendas de alcance limitado, entre ellas modificaciones a la NIIF 3 <i>Combinaciones de Negocios</i>. Las enmiendas actualizan las referencias al Marco Conceptual emitido en 2018, a fin de determinar qué constituye un activo o un pasivo en una combinación de negocios. Además, el IASB agregó una nueva excepción en la NIIF 3 para pasivos y pasivos contingentes, la cual especifica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, una entidad que aplique la NIIF 3 debería referirse a la NIC 37 "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes", o CINIIF 21 "Gravámenes", en lugar del Marco Conceptual 2018. Sin esta excepción, una entidad habría reconocido algunos pasivos en una combinación de negocios que no reconocería según la NIC 37.</p> <p>Las modificaciones son aplicables de forma prospectiva a las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea a partir del primer período anual que se inicie a contar del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1 de enero 2022                           |

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**  
**(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**2. Bases de Preparación (Continuación)**

| Título                                                                | Requerimiento clave                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Fecha efectiva  |
|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Enmiendas a NIC 37 “Contratos Onerosos: Costo de Cumplir un Contrato” | <p>La tercera norma modificadas por el IASB dentro del paquete de enmiendas de alcance limitado emitido en mayo de 2020 fue la NIC 37 <i>Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes</i>. Las enmiendas especifican qué costos debe considerar una entidad al evaluar si un contrato es de carácter oneroso. En este sentido, las enmiendas aclaran que el costo directo de cumplir un contrato comprende tanto los costos incrementales de cumplir ese contrato (por ejemplo, mano de obra directa y materiales), como también la asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos (por ejemplo, una asignación del cargo por depreciación para un ítem de propiedades, planta y equipo utilizado para cumplir el contrato).</p> <p>Estas enmiendas son aplicables a periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. Las compañías deben aplicar estas modificaciones a los contratos para los cuales aún no ha cumplido todas sus obligaciones al inicio del periodo anual sobre el que se informa, en el que se aplica por primera vez las modificaciones. No se requiere reexpresar información comparativa. El efecto acumulado de aplicar inicialmente las modificaciones se reconocerá como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio según corresponda) en la fecha de la aplicación inicial.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 1 de junio 2022 |
| Mejoras anuales a las NIIF: Ciclo 2018-2020                           | <p>El 14 de mayo de 2020, el IASB emitió una serie de modificaciones menores a las NIIF, con el fin de aclarar o corregir temas menores o subsanar posibles incoherencias entre los requisitos de las normas. Las modificaciones con potencial impacto sobre son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>NIIF 9 Instrumentos Financieros</i>: aclara que a efectos de la prueba del 10% para la baja en cuentas de un pasivo financiero, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones recibidas, el prestatario sólo se debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista.</li> </ul> <p>Estas mejoras son aplicables a periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. Las entidades deben aplicar estas modificaciones a los pasivos financieros que se modifiquen o intercambien al inicio del periodo anual sobre el que se informa, en el que se aplica por primera vez las modificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Ejemplos que acompañan a NIIF 16 Arrendamientos</i>: modificación del ejemplo ilustrativo 13, con el fin de eliminar una posible confusión sobre el tratamiento de los incentivos por arrendamiento. El ejemplo incluía como parte de sus antecedentes un reembolso del arrendador al arrendatario, relacionado con las mejoras de la propiedad arrendada. Dado que el ejemplo no explicaba con suficiente claridad si el reembolso cumplía con la definición de incentivo por arrendamiento, el IASB decidió eliminar del ejemplo ilustrativo cualquier referencia a este reembolso, evitando de esta manera cualquier posibilidad de confusión.</li> <li>▪ <i>NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera</i>: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos a valores en libros registrados en los libros de su matriz, medir también cualquier diferencia de conversión acumulada utilizando los montos informados por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjuntos que hayan tomado la misma exención del IFRS 1.</li> </ul> | 1 de junio 2022 |

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**  
**(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**2. Bases de Preparación (Continuación)**

| Título                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Requerimiento clave                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Fecha efectiva |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <ul style="list-style-type: none"><li>▪ <i>IAS 41 Agricultura - eliminación del requerimiento de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos cuando midan el valor razonable según el IAS 41. Esta enmienda tiene como objetivo alinearse con el requerimiento de la norma de descontar los flujos de efectivo después de impuestos</i></li></ul> |                |
| La Administración está evaluando la aplicabilidad o impacto de las nuevas normas o modificaciones de las NIIF de aplicación futura o de adopción anticipada. En opinión de la administración, no se espera que la aplicación futura de estas normas y enmiendas e interpretaciones tengan un efecto significativo en los estados financieros. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                |

**3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad**

**a) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes**

La Compañía clasifica los saldos de sus activos corrientes y no corrientes y de sus pasivos corrientes y no corrientes, como categoría separadas en su estado de situación financiera, en función de su vencimiento. Un activo y un pasivo es considerado corriente cuando el vencimiento de su realización o liquidación está dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa, y dentro del ciclo norma de la operación de la Compañía. Todos los demás activos y pasivos que no cumplan estas condiciones se clasifican como no corrientes.

**b) Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. Una descripción de la política de reconocimiento y medición de los instrumentos financieros, es como sigue

*Activos financieros: Reconocimiento, medición inicial y clasificación*

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable, a excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo y se miden al precio de transacción de acuerdo con la NIIF 15; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambio en resultados, se adicionan los costos de la transacción que sean directamente atribuible a la adquisición del activo financiero.

A partir del 1 de enero de 2018, los activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 se clasifican en función del modelo de negocio y las características de los flujos contractuales, medidos al:

- Costo amortizado.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI por sus siglas en inglés).
- Valor razonable con cambios en resultados (FVPL por sus siglas en inglés).

En los periodos presentados al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la Compañía no tiene activos financieros categorizados como valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI por sus siglas en inglés) ni valor razonable con cambios en resultados (FVPL por sus siglas en inglés).

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**  
**(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)**

Cuando corresponda, todos los ingresos y gastos relacionados con activos financieros que se reconocen en resultados se presentan dentro de los costos financieros, ingresos financieros u otras partidas financieras, excepto por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales que se presentan dentro de otros gastos operacionales.

*Medición posterior de los activos financieros*

Los activos financieros se miden a costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si cumplen con las siguientes condiciones

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses. Después del reconocimiento inicial, estos se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero

El descuento se omite cuando el efecto del mismo es irrelevante. Pertenecen a esta categoría de instrumentos financieros: i) el efectivo y equivalente de efectivo; y ii) deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

i. El efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo, también es un activo financiero que representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros y está sujeto a riesgos insignificantes de cambios en su valor razonable.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos. Para propósitos del estado de flujo de efectivo, los sobregiros bancarios forman parte integrante de la gestión del efectivo de la entidad, por consiguiente, se incluyen como componente del efectivo y equivalente de efectivo. En el estado de situación financiera, los sobregiros de existir se clasifican como otros pasivos financieros en el pasivo corriente.

ii. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Al 31 de diciembre del 2020, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se mantienen al valor nominal de la transacción debido a su vencimiento de corto plazo; además,

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**  
**(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)**

no tienen un interés contractual y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

*Deterioro de valor de los activos financieros – Pérdidas crediticias esperadas*

Siguiendo los requisitos de la NIIF 9, la Compañía aplica un modelo de deterioro de valor que se basa en pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio, si las hubiera.

La Compañía utiliza el enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar por arrendamientos, señalado en NIIF 9. Para medir las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía evalúa periódicamente su experiencia de pérdidas crediticias históricas considerando la incobrabilidad en conjunto con los cambios macroeconómicos y de la industria que pudieran afectar en un cambio de la calidad crediticia como tal, adicionalmente, los créditos se agrupan por segmento, y en función de las características de riesgo de crédito compartidas y los días de mora a partir del vencimiento.

Al cierre del periodo, la Compañía reconoce los cambios acumulados en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo desde el reconocimiento inicial como una corrección de valor por pérdidas para activos financieros con deterioro de valor crediticio y reconoce en el resultado del periodo el importe del cambio en las pérdidas crediticias esperadas.

*Pasivos financieros: Reconocimiento, medición y clasificación*

Todos los pasivos financieros se clasificaran como medidos al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los pasivos que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados, cuyas condiciones para su calificación como tal, deberá cumplir con alguna de las siguientes situaciones: a) cumple con las condiciones de mantenido para negociar, b) desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en resultados, c) contienen uno más derivados implícito y d) utiliza un exposiciones crediticias.

La Compañía al cierre de sus estados financieros solo mantiene pasivos financieros no derivados correspondientes a la categoría de “Otros pasivos financieros” y que incluyen Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, obligaciones con instituciones financieras y cuentas por pagar a partes relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

*Capital Acciones*

Las acciones ordinarias y nominativas (única clase de acciones emitidas por la Compañía) son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones ordinarias y nominativas, de haberlos, son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.  
(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)**

**c) Inventarios**

Los inventarios (medidores y llaves de corte) son presentados al costo, el que no excede el valor neto de realización. El costo incluye todos los costos derivados de la adquisición, así como otros costos en los que se ha incurrido para darles su condición y ubicación actual. El costo se determina por el método del costo promedio.

El valor neto de realización representa el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos todos los costos estimados de terminación y los gastos estimados para terminar la venta. El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos estén dañados, se encuentren parcial o totalmente obsoletos o bien si sus precios de mercados han disminuido por motivos como los citados precedentemente. El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar su valor neto de realización, se reconoce en el ejercicio en que ocurre la pérdida.

**d) Propiedades y equipos**

**(i) Reconocimiento y medición**

Las propiedades y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable. Las partidas de propiedades y equipos se miden al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

El costo de adquisición incluye el precio de compra, así como cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Un componente de propiedades y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo se determinan comparando los precios de venta con sus valores en libros, y se reconocen netos en el resultado del ejercicio.

**(ii) Costos posteriores**

Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados de estos y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren.

**(iii) Depreciación**

La depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipo se calcula sobre el monto depreciable que corresponde al costo del activo. Los elementos de propiedad, planta y equipo se deprecian desde la fecha que han sido adquiridos o desde la fecha que están en condiciones de ser usado.

La depreciación se reconoce en resultados y se calcula por el método de línea recta con base a las vidas útiles estimadas para cada componente de propiedad, planta y equipo. De conformidad con la política de la Compañía, no se espera recuperar valor alguno al final de

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**  
**(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)**

la vida útil estimada de los bienes de propiedad, planta y equipo, y, en concordancia con esto, no se definen valores residuales. Las vidas útiles estimadas de propiedades, plantas y equipos son como sigue:

| <u>Activo</u>                         | <u>Años</u>   |
|---------------------------------------|---------------|
| Edificios                             | entre 36 y 43 |
| Equipos de limpieza                   | entre 5 y 20  |
| Vehículos livianos                    | 10            |
| Muebles, enseres y equipos de oficina | 10            |
| Equipos de Operación                  | entre 5 y 10  |
| Equipos de Computación                | <u>5</u>      |

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros de la propiedad, planta y equipo.

**e) Activos intangibles**

**(i) Acuerdos de concesión de servicios**

La Compañía reconoce un activo intangible derivado de los acuerdos de concesión de servicios públicos suscritos, en la medida en que recibe el derecho para efectuar los cobros a los usuarios de la infraestructura concedida, dado que tal derecho no constituye un derecho incondicional a recibir efectivo porque los importes están condicionados al grado de uso del servicio por parte del público.

Un activo intangible recibido como consideración por la infraestructura construida o mejorada en un acuerdo de concesión es medido al costo, el que incluye los costos de préstamos capitalizados, menos la amortización acumulada y pérdida por deterioro.

Costos por mantenimiento de rutina de la infraestructura construida y/o mejorada son reconocidos en resultados cuando ocurren.

El activo intangible corresponde a la infraestructura construida y/o mejorada, la misma que incluye: Tuberías, Plantas de Tratamiento, Estaciones de Bombeo, Sistemas de Aguas Lluvias, para proveer el servicio público materia del acuerdo de delegación.

**(ii) Otros activos intangibles**

Otros activos intangibles que son adquiridos por la compañía y tienen vida útil finita son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro. Otros activos intangibles corresponden a los programas informáticos.

**(iii) Amortización**

La amortización de activos intangibles se calcula sobre el monto amortizable que corresponde al costo del activo. Debido que al término de la delegación la Compañía deberá reintegrar la infraestructura a los concedentes, se estima que el valor residual de todos los activos intangibles es igual a cero. La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles, desde

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**  
**(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)**

la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, o el plazo de la concesión, el menor, puesto que estos reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales son como sigue:

| <u>Cuenta</u>                              | <u>Años</u>   |
|--------------------------------------------|---------------|
| Sistema de Aguas Lluvias                   | 41            |
| Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales | entre 33 y 40 |
| Tuberías Samborondón                       | entre 32 y 40 |
| Tuberías Daule                             | entre 5 y 17  |
| Estaciones de Bombeo                       | 10            |
| Software                                   | <u>7</u>      |

La vida útil y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la amortización sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros de los activos intangibles y se ajustan si es necesario.

**f) Activos arrendados**

Para cualquier contrato nuevo celebrado a partir del 1 de enero del 2019, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un arrendamiento se define como un contrato, o parte de un contrato, que transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado (el activo subyacente que se identifica explícitamente o implícitamente en el contrato) por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene i) derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado durante todo el periodo de uso, considerando sus derechos dentro del alcance definido del contrato; y ii) derecho a dirigir el uso del activo identificado durante todo el periodo de uso.

*Medición y reconocimiento de arrendamientos*

Cuando la Compañía actúa como arrendatario, al comienzo del arrendamiento (es decir, en la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso) registra en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. La Compañía reconoce inicialmente los activos por derecho de uso al costo. El costo de los activos por derecho de uso comprende: i) importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento; ii) los pagos por arrendamiento realizados hasta la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos; iii) los costos directos iniciales incurridos; y iv) la estimación de los costos por desmantelamiento o restauración.

El activo por derecho de uso se deprecia en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento (arrendamiento financiero). Si no existe dicha certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento. La Compañía también evalúa el activo por derecho de uso por deterioro cuando existen tales indicadores.

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**  
**(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)**

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa incremental por préstamos de la compañía, si la tasa de Interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse fácilmente. Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo comprenden: i) pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar; ii) pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa; iii) garantías de valor residual; iv) precio de ejercicio de una opción de compra; y v) penalizaciones por término del arriendo.

Después de la medición inicial, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. El valor en libros se vuelve a medir si existe una modificación en los términos del arrendamiento (cambios en el plazo, en el importe de los pagos o en la evaluación de una opción de comprar o cambio en los importes a pagar). Cuando se vuelve a medir el pasivo por arrendamiento, el ajuste correspondiente se refleja en el activo por derecho de uso, o en pérdidas y ganancias si el activo por derecho de uso ya se reduce a cero.

El gasto por intereses se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo pendiente del pasivo por arrendamiento.

*Arrendamientos a corto plazo y de bajo valor*

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos subyacentes de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

La Compañía al 1 de enero del 2019 su único contrato de arrendamiento, es el alquiler de un departamento, sobre el cual ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos por considerarlo a corto plazo, por consiguiente, los pagos de arrendamiento asociados con este arrendamiento se registra como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

**g) Deterioro de activos no financieros**

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, son revisados periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, la Compañía estima el importe recuperable de los activos y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de ganancias y pérdidas.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de las pérdidas por desvalorización, determinada en años anteriores, se registra un ingreso en el estado de resultados.

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**  
**(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)**

La Administración considera que dadas las características de sus activos, no existen indicios de deterioro en el valor según libros de los elementos que conforman la propiedad, planta y equipos y activos intangibles.

**h) Impuesto a las ganancias**

El gasto por el Impuesto a las ganancias está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

**(i) Impuesto corriente**

Representa el impuesto a la renta por pagar establecido sobre la base de la utilidad gravable (tributable) a la fecha de cierre de los estados financieros. La utilidad gravable puede diferir de la utilidad contable, debido a partidas conciliatorias producidas por gastos no deducibles y otras deducciones de ley. El impuesto a la renta causado se calcula sobre el 25% de la utilidad gravable del periodo.

**(ii) Impuesto diferido**

Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos, utilizada en la determinación de las utilidades tributables sujetas a impuesto.

El impuesto diferido se registra de acuerdo al método del pasivo en el balance. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a la tasa de impuesto que se espera aplicar al momento de la reversión de la diferencia temporaria de acuerdo a la ley de Impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte.

**(iii) Exposición Tributaria**

Al determinar el monto del impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferido, la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La Compañía cree que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos, sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos, y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el periodo en el cual se determinen.

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**  
**(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)**

**i) Beneficios a empleados**

**(i) Plan de beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio**

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía. Dicho beneficio califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Adicionalmente, de acuerdo a las leyes laborales ecuatorianas, se establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio o por acuerdo entre el empleador y el trabajador, el empleador deberá reconocer al empleado una bonificación por desahucio equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

El costo del beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio es registrado mediante la constitución de una provisión que es llevada al gasto del ejercicio, en base al cálculo actuarial efectuado por un especialista independiente. Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

A partir del período 2020, las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en otros resultados integrales (nota 2. f).

**(ii) Beneficios a corto plazo**

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, los mismos que son contabilizados como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo de la República del Ecuador. El gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula de la utilidad contable y es reportado en el estado de resultados como una partida previa al del impuesto a las ganancias.

**(iii) Beneficios por terminación**

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**  
**(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)**

**j) Provisiones**

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera únicamente cuando: (i) es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación, y (iii) el importe puede ser estimado de forma fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Compañía. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas a los Estados Financieros los detalles cualitativos de la situación que originaría el pasivo contingente.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, para liquidar la obligación presente teniendo en cuanto los riesgos e incertidumbre que rodean la obligación.

**k) Compensaciones de saldos**

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los Estados Financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una NIIF o norma legal, contemplan la posibilidad de compensación.

**l) Donaciones**

Hasta el 31 de diciembre del 2018, los ingresos recibidos de terceros como contribución para el desarrollo de proyectos específicos se reconocen en el patrimonio. A partir del 1 de enero del 2019, se reconoce como ingreso diferido; para ambos casos, el valor recibido se transfiere a resultados a medida que se amortiza el activo relacionado con los fondos provenientes de estas donaciones (nota 2 e.)

**m) Patrimonio**

**(i) Capital acciones**

El capital social de la Compañía consiste de 124.480.638 acciones ordinarias y normativas con valor de US\$ 0,04 cada una.

**(ii) Reserva legal**

La ley de Compañías requiera que por lo menos el 10% de la utilidad neta anual se transfiera a la reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o cubrir pérdidas en las operaciones.

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**  
**(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)**

**(iii) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez NIIF**

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SG.G.IGI.CPAIFRS.11.007 del 9 de octubre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2011 estableció que el saldo acreedor de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF y que se registraron en el patrimonio en una subcuenta denominada “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez NIIF”, separada del resto de los resultados acumulados. El saldo no está sujeto a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la compañía, y puede ser objeto de capitalización en la parte que exceda el saldo de las pérdidas acumuladas, previa decisión de la Junta General de Accionistas.

**n) Distribución de dividendos**

La distribución de los dividendos a los accionistas se deduce del patrimonio y se reconoce como pasivo corriente en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se aprueban por la junta de accionistas de la Compañía.

**o) Reconocimiento de ingresos ordinarios**

**(i) Venta de servicio de agua potable**

EL ingreso por prestación de servicios de agua potable es reconocido en los resultados del periodo de acuerdo a la entrega física de agua según lectura del medidor y a los precios establecidos en el tarifario u ordenanzas que regula dicho servicio. Estos ingresos incluyen, hasta la fecha de cierre de los estados financieros, una estimación del servicio suministrado y no facturado en base al patrón de consumo de los usuarios.

Los servicios se satisfacen a lo largo del tiempo dado que el cliente recibe simultáneamente y consume los beneficios provistos por la Compañía. En consecuencia, la Compañía reconoce los ingresos por estos contratos de servicio agrupados a lo largo del tiempo en lugar de en un punto del tiempo.

**(ii) Venta de bienes**

Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias, los que principalmente están relacionados con la venta de medidores, llaves de corte, sellos de seguridad y cajetines son reconocidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El ingreso es reconocido en un punto en el tiempo al momento en que el control del bien o servicio es transferido al cliente, es decir cuando el cliente obtiene sustancialmente todos los beneficios del activo y la capacidad para dirigir su uso.

**p) Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**  
**(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (Continuación)**

**q) Ingresos financieros y costos financieros**

Los ingresos financieros corresponden principalmente a ingresos por intereses, los que son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses sobre préstamos o financiamientos. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica para capitalización de interés, se reconocen en los resultados usando el método de interés efectivo.

**4. Administración de riesgos**

Las políticas de administración de riesgo son establecidas por la alta gerencia y con el objeto de identificar y analizar los riesgos que enfrenta la Compañía. La alta Gerencia es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia controla los riesgos a los que está expuesta la Compañía revisando regularmente las políticas, normas y procedimientos de administración que permitan un ambiente de control adecuado y favorable en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

**i. Factores de riesgo financiero**

La Compañía en el curso normal de sus operaciones está expuesta a una variedad de riesgos financieros relacionados con el uso de instrumentos financieros no derivados. Los riesgos identificados son: a) riesgo de crédito, b) riesgo de liquidez y c) riesgo de mercado.

- a) *Riesgo de crédito*. - El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalente de efectivo, depósitos en instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes que se incluyen en los saldos pendientes de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre del 2020 y 2019 es como sigue:

|                                                 | <b>Notas</b> | <b>2020</b>             | <b>2019</b>      |
|-------------------------------------------------|--------------|-------------------------|------------------|
| Efectivo y equivalentes del efectivo            | <b>6</b>     | <b>965,817</b>          | 313,445          |
| Activos mantenidos hasta su vencimiento         | <b>7</b>     | <b>101,348</b>          | -                |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | <b>8</b>     | <b>2,907,048</b>        | 1,848,841        |
|                                                 |              | <b><u>3,974,213</u></b> | <u>2,162,286</u> |

Con respecto a los bancos e instituciones financieras, solo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgos independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la empresa. La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

| <b><u>Entidad Financiera</u></b> | <b><u>Calificación (*)</u></b> |
|----------------------------------|--------------------------------|
| Banco Bolivariano C.A.           | AAA / AAA-                     |
| Banco Machala S.A.               | AA+                            |
| Banco de Guayaquil S.A.          | AAA / AAA                      |
| Banco Pichincha C.A.             | AAA / AAA-                     |
| Banco Internacional S.A.         | AAA- / AAA                     |

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**  
**(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**4. Administración de riesgos (Continuación)**

|                                                          |            |
|----------------------------------------------------------|------------|
| Banco del Pacífico S.A.                                  | AAA        |
| Banco del Austro S.A.                                    | AA+ / AA+  |
| Banco de la Producción S.A.                              |            |
| Produbanco                                               | AAA / AAA- |
| <i>* SBS - Datos disponibles al 30 de junio del 2020</i> |            |

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las cuentas por cobrar comerciales por la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado, principalmente. Sin embargo, las ordenanzas municipales que regulan la prestación del servicio, permiten suspender el servicio, cuando los usuarios no cumplen con el pago en un plazo determinado, lo cual dado el tipo de servicios que presta, minimiza el riesgo de no pago por parte de los usuarios.

La compañía estima una pérdida crediticia para aquellos clientes con retrasos en sus pagos en base a indicios de pérdidas, considerando, la experiencia y antecedentes de cada cliente, por lo cual asigna de manera específica una provisión de deterioro, la cual es comparada con la matriz de riesgo requerida por la NIIF 9 de pérdidas crediticias esperadas, cuyo efecto no difiere significativamente de lo requerido por esta norma.

El modelo simplificado que utiliza la Compañía para determinar las pérdidas crediticias esperadas, estima la probabilidad futura de pérdidas de incobrables en base al comportamiento de las pérdidas crediticias históricas. Para ello se agrupan las cuentas por cobrar de acuerdo al segmento que las origina (si lo hubiera) y sus rangos de antigüedad. El modelo simplificado considera también la inclusión de variables predictivas que permitan identificar los eventos que harán que tales pérdidas aumenten o disminuyen en el futuro como resultado de tendencias macroeconómicas o de la industria.

La antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre del 2020 y 2019, es la siguiente:

| Cartera (días)                         | Saldo al 31-12-2020 |           | Saldo al 31-12-2019 |           |
|----------------------------------------|---------------------|-----------|---------------------|-----------|
|                                        | Valor               | Deterioro | Valor               | Deterioro |
| Vigente                                |                     |           |                     |           |
| 1 a 30                                 | 419,380             | 1,874     | 316,350             | 12,397    |
| 31 a 60                                | 200,809             | 1,327     | 61,445              | 4,716     |
| 61 a 90                                | 171,893             | 991       | 26,913              | 4,357     |
| 91 a 120                               | 143,401             | 1,125     | 19,112              | 4,069     |
| 121 a 150                              | 116,371             | 88        | 15,544              | 4,631     |
| 151 a 180                              | 90,480              | 48        | 14,368              | 4,555     |
| 181 a 360                              | 185,515             | 133       | 61,362              | 26,331    |
| >360                                   | 373,517             | 296,225   | 335,677             | 230,316   |
|                                        | 1,701,366           | 301,811   | 850,771             | 291,372   |
| Servicios devengados no facturados     | 1,498,521           | -         | 1,286,135           | -         |
| Cartera diferida                       | 8,972               | -         | 3,307               | -         |
|                                        | 3,208,859           | 301,811   | 2,140,213           | 291,372   |
| Cuentas por cobrar - comerciales, neto | 2,907,048           |           | 1,848,841           |           |

- b) *Riesgo de liquidez.* - Consiste en el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**  
**(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**4. Administración de riesgos (Continuación)**

La Administración de la Compañía tiene la responsabilidad substancial de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía, a través de la Gerencia General, administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros basados en el cumplimiento de los requerimientos de cobro y pago. Un resumen de los vencimientos de los pasivos financieros, es como sigue:

|                                                  | Notas | Valor en libros  | Valor nominal (incluye intereses) | Vencimientos     |                |                |                  |
|--------------------------------------------------|-------|------------------|-----------------------------------|------------------|----------------|----------------|------------------|
|                                                  |       | US\$             | US\$                              | D-0-3            | D-3-6 meses    | D-6-12 meses   | Mayor a 12 meses |
| Obligaciones con instituciones financieras       | 13    | 1,724,588        | 1,852,486                         | 367,169          | 302,932        | 561,004        | 621,381          |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 15    | 2,556,470        | 2,556,470                         | 2,362,778        | 1,636          | 3,273          | 188,783          |
|                                                  |       | <u>4,281,058</u> | <u>4,408,956</u>                  | <u>2,729,947</u> | <u>304,568</u> | <u>564,277</u> | <u>810,164</u>   |

- c) *Riesgo de mercado.* - Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Compañía, tales como el ciclo económico, nivel de competencia, patrones de demanda, estructura de la industria y cambios en la regulación. También dentro de esta categoría están los riesgos de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, el tipo de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad de la Compañía.

- *Riesgo de tipo de cambio:* Durante el periodo 2020, la Compañía no tiene activos y pasivos monetarios en otras monedas distintas al dólar estadounidense que estén sujetos al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio del dólar respecto a tales monedas extranjeras.
- *Riesgo de tasa de interés:* Los ingresos y flujos de efectivo operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en la tasa de interés, ya que la Compañía no tiene activos importantes que generen intereses y las obligaciones financieras generan un interés de tasa fija.

|                            | Operación anual (nominal) |
|----------------------------|---------------------------|
| Obligaciones financieras:  |                           |
| ▪ Tasa de interés fija     | 1,400,000                 |
| ▪ Tasa de interés variable | -                         |
|                            | <u>1,400,000</u>          |

Análisis de sensibilidad del flujo de efectivo para pasivos financieros. -

La Compañía no mide los activos y pasivos financieros al valor razonable a través de resultados y no efectúa transacciones de derivados como instrumentos de cobertura. Por lo tanto, una

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**  
**(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**4. Administración de riesgos (Continuación)**

variación en la tasa de interés no afectaría de manera significativa el valor registrado de los activos y pasivos financieros, los resultados o su patrimonio.

ii. Administración de capital.

La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita mantener la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de incremento de capital.

La Junta de Directores establece las necesidades de inversiones de capital y en función de ello determina el nivel de utilidades que se reinvierte anualmente y el nivel de dividendos que se paga a los accionistas.

La decisión de reinversión también se basa en los incentivos tributarios que recibe la Compañía. No hubo cambios respecto al año anterior en cuanto al enfoque de la Compañía para la administración del capital durante el año actual.

El ratio de capital ajustado por la deuda al 31 de diciembre del 2020 y 2019 es el siguiente:

|                                          | Valor en libros |           |
|------------------------------------------|-----------------|-----------|
|                                          | 2020            | 2019      |
| Total, pasivos                           | 6,704,998       | 6,594,373 |
| Menos efectivo y equivalente de efectivo | (965,817)       | (313,445) |
| Deuda neta                               | 5,739,181       | 6,280,928 |
| Total, patrimonio                        | 8,842,714       | 7,393,662 |
| Ratio deuda neta/patrimonio neto         | 0.65            | 0.85      |

**5. Instrumentos financieros**

(i) Categoría de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros son como sigue:

|                                                            | 2020             | 2019             |
|------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Activos financieros medidos al costo amortizado</b>     |                  |                  |
| Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 6)               | 965,817          | 313,445          |
| Activos mantenidos hasta su vencimiento (nota 7)           | 101,348          | 1,848,841        |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (nota 8)   | 2,907,048        | -                |
| <b>Total activos financieros</b>                           | <b>3,974,213</b> | <b>2,139,209</b> |
| <b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</b>     |                  |                  |
| Obligaciones con instituciones financieras (nota 13)       | 1,724,588        | 1,581,956        |
| Cuentas por pagar promotores (nota 14)                     | 161,113          | 427,142          |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (nota 15) | 2,556,470        | 2,593,774        |
| Cuentas por pagar a partes relacionadas (nota 18)          | 338,198          | 285,205          |
| <b>Total pasivos financieros</b>                           | <b>4,780,369</b> | <b>5,934,589</b> |

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.  
(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**5. Instrumentos financieros, (Continuación)**

(ii) Determinación del valor razonable

Las políticas contables de la compañía de acuerdo a las NIIF, requieren que se determinen los valores razonables de los activos y pasivos financieros. La Compañía no mide los activos y pasivos financieros al valor razonable a través de resultados y no tiene transacciones de derivados como instrumentos de cobertura, solo tiene instrumentos medidos al costo amortizado.

Un resumen del método de valuación utilizada para determinar el valor razonable de cada instrumento es como sigue:

| <u>Instrumentos financieros medidos a costo amortizado</u> | <u>Método de valuación del valor razonable</u> |
|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo                        | Aproximadamente a su valor en libros           |
| Activos mantenidos hasta su vencimiento                    | debido a su naturaleza de corto plazo          |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar            |                                                |
| Obligaciones con instituciones financieras                 |                                                |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar           |                                                |
| Cuentas por pagar a partes relacionadas                    |                                                |

**6. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, el saldo de efectivo y equivalente del efectivo es como sigue:

|                     | <u>2020</u>    | <u>2019</u>    |
|---------------------|----------------|----------------|
| Efectivo en caja    | 1,800          | 2,170          |
| Depósitos en bancos | 964,017        | 311,275        |
|                     | <u>965,817</u> | <u>313,445</u> |

Al 31 de diciembre del 2020, el saldo de efectivo y equivalente de efectivo no tiene restricciones.

**7. Activos mantenidos hasta su vencimiento**

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, el saldo de activos mantenidos hasta su vencimiento es como sigue:

|                    | <u>2020</u>    | <u>2019</u> |
|--------------------|----------------|-------------|
| Banco del Pacífico | 101,348        | -           |
|                    | <u>101,348</u> | <u>-</u>    |

Al 31 de diciembre del 2020, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento representan certificados de depósitos a plazo fijo en institución financiera. Un detalle es como sigue:

| <u>Institución financiera</u> | <u>Certificado</u> | <u>Fecha de inicio</u> | <u>Fecha de vencimiento</u> | <u>Tasa de interés</u> | <u>Plazo días</u> | <u>Valor nominal</u> |
|-------------------------------|--------------------|------------------------|-----------------------------|------------------------|-------------------|----------------------|
| <u>Corriente</u>              |                    |                        |                             |                        |                   |                      |
| Banco del Pacífico            | 262154837          | 08/09/2020             | 06/01/2021                  | 3.07%                  | 120               | 101,348              |
|                               |                    |                        |                             |                        |                   | <u>101,348</u>       |

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**  
**(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto**

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, el saldo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, es como sigue:

|                                               | <b>2020</b>      | <b>2019</b> |
|-----------------------------------------------|------------------|-------------|
| Clientes                                      | <b>1,701,366</b> | 841,383     |
| Servicios devengados no facturados            | <b>1,498,521</b> | 1,286,135   |
| Cartera diferida                              | <b>8,972</b>     | 12,695      |
|                                               | <b>3,208,859</b> | 2,140,213   |
| Provisión para pérdidas crediticias esperadas | <b>(301,811)</b> | (291,372)   |
|                                               | <b>2,907,048</b> | 1,848,841   |

El movimiento de la provisión para pérdidas crediticias esperadas de la cartera de clientes comerciales es como sigue:

|                                  | <b>2020</b>      | <b>2019</b> |
|----------------------------------|------------------|-------------|
| Saldo al inicio del año          | (291,372)        | (242,045)   |
| Provisión con cargo a resultados | <b>(18,601)</b>  | (52,646)    |
| (-) Castigos                     | <b>8,162</b>     | 3,319       |
| Saldo al final del año           | <b>(301,811)</b> | (291,372)   |

La Compañía considerando la naturaleza de sus cuentas por cobrar, asigna un porcentaje de probabilidad de pérdida de acuerdo con su comportamiento histórico. El importe de las pérdidas crediticias se actualiza prospectivamente en cada fecha de reporte.

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito y a las pérdidas por deterioro relacionadas con las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, se revela en la nota 4.

**9. Impuesto a la renta**

a) Activos y pasivos de impuestos corrientes

Un detalle de los saldos de activos y pasivos de impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2020 y 2019 es como sigue:

|                                                                     | <b>2020</b>  | <b>2019</b> |
|---------------------------------------------------------------------|--------------|-------------|
| Activos por impuestos corrientes:                                   |              |             |
| - Retenciones en la fuente del impuesto a la renta                  | -            | 180,982     |
| - Anticipo de impuesto a la renta                                   | -            | 10,520      |
| - Crédito tributario Impuesto al valor agregado compras y servicios | <b>7,826</b> | 5,893       |
| - Crédito fiscal por retenciones de Impuesto al valor agregado      | <b>751</b>   | 1,770       |
|                                                                     | <b>8,577</b> | 199,165     |

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**  
**(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**9. Impuesto a la renta (Continuación)**

|                                                              | <b>2020</b>    | <b>2019</b> |
|--------------------------------------------------------------|----------------|-------------|
| Pasivos por impuestos corrientes:                            |                |             |
| - Impuesto al valor agregado por pagar                       | <b>16,051</b>  | 13,619      |
| - Retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado    | <b>78,752</b>  | 66,141      |
| - Retenciones en la fuente del impuesto a la renta por pagar | <b>81,458</b>  | 70,677      |
| - Impuesto a la renta por pagar                              | <b>544,710</b> | 637,703     |
|                                                              | <b>720,971</b> | 788,140     |

Los saldos al 31 de diciembre del 2020 y 2019 del impuesto al valor agregado por cobrar y por pagar, corresponden al impuesto pagado en compras y cobrado en ventas respectivamente, durante el mes de diciembre de cada año, cuyos saldos se compensarán al mes siguiente en la declaración a la administración tributaria del Impuesto al valor agregado.

Al 31 de diciembre del 2020, el saldo de impuesto a la renta por pagar corresponde a impuesto a la renta por pagar después de compensaciones y pagos de los períodos 2020 por US\$296,381 y período 2019 por US 248,329, respectivamente.

**b) Impuesto a la renta diferido**

Activo: El activo por impuesto a la renta diferido reconocido en el periodo 2020, es atribuible al gasto de la provisión por jubilación patronal y desahucio del ejercicio 2020, que de acuerdo a la normativa vigente al 31 de diciembre del 2020 es deducible al momento del pago.

Pasivo: El pasivo por impuesto diferido es generado por diferencias en la vida útil de las propiedades y equipos y activos Intangibles que son reconocidos en resultados, así como el efecto de donaciones que se reconocen en el Patrimonio hasta el 31 de diciembre del 2019.

|                                              | Saldo al<br>31 de<br>diciembre<br>de 2018 | Reconocido en:<br>Resultados | Patrimonio | Saldo al<br>31 de<br>diciembre<br>de 2019 | Reconocido en:<br>Resultados | Patrimonio | Saldo al<br>31 de<br>diciembre<br>de 2020 |
|----------------------------------------------|-------------------------------------------|------------------------------|------------|-------------------------------------------|------------------------------|------------|-------------------------------------------|
| <u>Impuesto diferido activo</u>              |                                           |                              |            |                                           |                              |            |                                           |
| <u>atribuible a:</u>                         |                                           |                              |            |                                           |                              |            |                                           |
| Provisión de Jubilación Patronal y Desahucio | 11,133                                    | 11,433                       | -          | 22,566                                    | 12,141                       | -          | 34,707                                    |
| <u>Impuesto diferido pasivo</u>              |                                           |                              |            |                                           |                              |            |                                           |
| <u>atribuible a:</u>                         |                                           |                              |            |                                           |                              |            |                                           |
| Propiedad, Planta y Equipos                  | 15,428                                    | (2326)                       | -          | 13,101                                    | (1,984)                      | -          | 11,117                                    |
| Activos Intangibles                          | 74,416                                    | (449)                        | -          | 73,967                                    | (1,144)                      | -          | 72,823                                    |
| Donaciones                                   | 6,632                                     | -                            | (153)      | 6,479                                     | -                            | -          | 6,479                                     |
|                                              | 96,476                                    | (2,775)                      | (153)      | 93,548                                    | (3,129)                      | -          | 90,419                                    |
|                                              |                                           | 14,208                       |            |                                           | 15,270                       |            |                                           |

**c) Conciliación del impuesto a la renta**

El gasto de impuesto a la renta causado por los años terminados el 31 de diciembre del 2020 y 2019, se determina como sigue:

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**  
**(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**9. Impuesto a la renta (Continuación)**

|                                                                                                                                  | <u>2020</u>   | <u>2019</u>   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Utilidad antes de impuesto a la renta                                                                                            | 2,954,445     | 1,887,096     |
| Impuesto que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 25% a la utilidad antes de impuesto a la renta | 738,611       | 471,774       |
| Incremento (reducción) resultante de:                                                                                            |               |               |
| Gastos no deducibles                                                                                                             | 300,510       | 439,230       |
| Exención de la participación del Municipio de Samborondón en las utilidades                                                      | (311,736)     | (273,301)     |
| Impuesto a la renta con base a utilidad gravable                                                                                 | 727,385       | 637,703       |
| Cambio en diferencias temporarias deducibles reconocidas                                                                         | (15,270)      | (14,208)      |
| Gasto estimado de impuesto a la renta                                                                                            | 712,115       | 623,495       |
| Tasa efectiva impositiva                                                                                                         | <u>24.10%</u> | <u>33.04%</u> |

La compañía en el 2020 y 2019 registró como impuesto a la renta definitivo el valor determinado de la aplicación del 25% sobre las utilidades gravables.

Un movimiento y el saldo del impuesto a la renta por pagar que resultaría a la fecha de declaración en el año siguiente (2020) con su respectiva compensación de créditos tributarios, es como sigue:

|                                                                              | <u>2020</u>    | <u>2019</u>    |
|------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Saldo libros al inicio del año                                               | 446,201        | 416,962        |
| Provisión cargada al gasto                                                   | 727,385        | 637,703        |
| Compensación de anticipos de impuesto a la renta                             | (196,406)      | (5,872)        |
| Pagos de impuesto a la renta                                                 | (197,872)      | (411,089)      |
| Compensación de retenciones en la fuente del impuesto a la renta del período | (234,598)      | (191,502)      |
| Saldo declaración - abril del 2021                                           | <u>544,710</u> | <u>446,201</u> |

Durante el 2020, la Compañía mediante tramite # 109012020186257 solicitó a la Administración Tributaria acuerdo de pago sobre el saldo del impuesto a la renta del período 2019 por US\$446,201 más intereses por US\$3,261, dicho trámite fue aprobado mediante resolución # 109012020RCBR170433 emitida por el Servicio de Rentas Internas en la cual resuelve un pago inicial del 22% del valor pendiente (US\$95,620 más el valor de los intereses por US\$3,261) y saldo por US\$350,581 diferido a 24 meses plazo (pagadas 7 cuotas de US\$14,607 por un monto total de US\$102,252)

**a) Gasto de impuesto a la renta**

El gasto de impuesto a la renta cargado a resultado consiste de:

|                               | <u>2020</u>    | <u>2019</u>    |
|-------------------------------|----------------|----------------|
| Impuesto a la renta corriente | 727,385        | 637,703        |
| Impuesto a la renta diferido  | (15,270)       | (14,208)       |
|                               | <u>712,115</u> | <u>623,495</u> |

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se incrementa al 28% si los accionistas finales de la compañía

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**  
**(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**9. Impuesto a la renta (Continuación)**

están domiciliados en paraísos fiscales o si haya incumplido su deber de informar la composición societaria y se reduce en 10 puntos (15% o 18%) si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

**d) Anticipo de impuesto a la renta**

Mediante Resolución NAC-DGERCGC20-00000054 emitida por la Directora General del Servicio de Rentas Internas el 4 de septiembre de 2020 estableció las normas para la recaudación anticipada de impuesto a la renta con cargo al ejercicio fiscal 2020 ordenada mediante Decreto Ejecutivo 1137 de fecha 2 de septiembre de 2020. Estarán obligados al pago anticipado las personas naturales y sociedades que: a) Obtengan ingresos gravados con impuesto a la renta, excepto los provenientes del trabajo en relación de dependencia; b) En el ejercicio 2019 hayan percibido ingresos brutos en un monto igual o superior a US\$5 millones; y, c) Que hayan obtenido utilidad contable durante el periodo de enero a junio de 2020, excluyendo los ingresos y gastos del trabajo en relación de dependencia.

El anticipo constituye crédito tributario para el pago del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2020. Si el valor del anticipo es mayor al impuesto a la renta causado, el sujeto pasivo podrá solicitar la devolución de lo pagado en exceso o podrá utilizarlo como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta de los tres ejercicios fiscales siguientes.

**e) Contribución única y temporal**

El 31 de diciembre de 2019 se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, la cual establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a US\$ 1.000.000, la cual deberá ser declarada y pagada por igual valor en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0,10% hasta el 0,20% sobre los ingresos del 2018. Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos.

**f) Dividendos**

Para los casos de distribución de dividendos a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador; y, a no residentes fiscales cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador, el porcentaje de retención se aplicará sobre el ingreso gravado (40% del dividendo efectivamente distribuido). La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera: i) Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador; ii) Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador. iii) Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios).

Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador. Sin embargo, en caso de que la sociedad que distribuya dividendos incumpla con el deber de informar sobre su composición societaria, sobre los dividendos que corresponda el incumplimiento, se deberá aplicar la máxima tarifa de impuesto a la renta de personas naturales, esto es, 35%.

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**  
**(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**9. Impuesto a la renta (Continuación)**

**g) Precios de transferencia**

De acuerdo a disposiciones tributarias, mediante Resolución No. NACDGERCGC15-00000455, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, se establece: "Que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a USD 3'000.000,00 deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los USD 15'000.000,00, dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".

Los contribuyentes quedaran exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencias cuando cumplan con las siguientes condiciones: a) Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables; b) No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y c) No mantengan suscrito con el estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

**h) Situación fiscal**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad para revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía. Dicha facultad está limitada a un número de período tributario anual, los cuales, por lo general, una vez transcurridos dan lugar a la expiración de dichas inspecciones. La facultad del Servicio de Rentas Internas para determinar la obligación tributaria caduca, sin que se requiera pronunciamiento previo:

- En tres años, contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo;
- En seis años, contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y,
- En un año, cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto activo o en forma mixta, contado desde la fecha de la notificación de tales actos.

En los casos en que los contribuyentes hayan sustentado costos o gastos inexistentes y/o en facturas emitidas por empresas inexistentes, fantasmas o supuestas, se entenderá que se ha dejado de declarar en parte el tributo, y por lo tanto se aplicará la caducidad de 6 años respecto de la facultad determinadora de la Administración Tributaria.

A la fecha de emisión de este reporte, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los periodos 2017 al 2020, están abiertos para ser revisadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

**10. Pagos anticipados**

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, el saldo de pagos anticipados incluye lo siguiente:

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**  
**(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**10. Pagos anticipados (Continuación)**

|                                        | <u>2020</u>           | <u>2019</u>    |
|----------------------------------------|-----------------------|----------------|
| Seguros pagados por anticipado         | <b>86,807</b>         | 83,042         |
| Anticipos varios por liquidar          | -                     | 15             |
| Arriendos pagados por anticipados      | <b>1,624</b>          | 1,624          |
| Otros pagos anticipados                | <b>19,829</b>         | 23,565         |
| Anticipo varios por liquidar asociadas | -                     | 6,268          |
|                                        | <u><b>108,260</b></u> | <u>114,514</u> |

Seguros pagados por anticipado, corresponde a los seguros contratados para cobertura de las propiedades y equipos e intangibles y que tienen duración de un año con vencimiento en el año 2021.

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**  
**(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**11. Propiedades y equipos, neto**

El detalle y movimiento de las propiedades y equipos al y por los años terminados el 31 de diciembre del 2020 y 2019 es como sigue:

| <u>Costo</u>                         | <u>Terrenos</u> | <u>Edificios</u> | <u>Muebles y enseres</u> | <u>Equipos de Oficina</u> | <u>Equipos de computación y Software</u> | <u>Vehículos livianos</u> | <u>Vehículos de Limpieza</u> | <u>Equipos de Operación</u> | <u>En tránsito</u> | <u>Total</u>       |
|--------------------------------------|-----------------|------------------|--------------------------|---------------------------|------------------------------------------|---------------------------|------------------------------|-----------------------------|--------------------|--------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2018     | 308,012         | 1,410,941        | 201,011                  | 87,758                    | 265,201                                  | 546,049                   | 473,803                      | 143,808                     | 31,140             | 3,467,723          |
| Adiciones                            | -               | -                | -                        | 487                       | 10,199                                   | 168,356                   | -                            | 24,001                      | 93,587             | 296,630            |
| Bajas                                | -               | -                | -                        | -                         | -                                        | (130,480)                 | -                            | -                           | -                  | (130,480)          |
| Saldo al 31 de diciembre del 2019    | 308,012         | 1,410,941        | 201,011                  | 88,245                    | 275,400                                  | 583,925                   | 473,803                      | 167,809                     | 124,727            | 3,633,873          |
| Adiciones                            | -               | -                | 375                      | -                         | 16,379                                   | 85,368                    | 17,970                       | 171,531                     | (25,637)           | 265,986            |
| Bajas                                | -               | -                | -                        | -                         | (947)                                    | (71,487)                  | -                            | -                           | -                  | (72,434)           |
| Saldo al 31 de diciembre del 2020    | <b>308,012</b>  | <b>1,410,941</b> | <b>201,386</b>           | <b>88,245</b>             | <b>290,832</b>                           | <b>597,806</b>            | <b>491,773</b>               | <b>339,340</b>              | <b>99,090</b>      | <b>3,827,425</b>   |
| <b><u>Depreciación acumulada</u></b> |                 |                  |                          |                           |                                          |                           |                              |                             |                    |                    |
| Saldo al 31 de diciembre del 2018    | -               | (249,396)        | (150,604)                | (60,977)                  | (199,458)                                | (190,467)                 | (315,839)                    | (82,615)                    | -                  | (1,249,356)        |
| Depreciaciones                       | -               | (35,427)         | (9,848)                  | (4,951)                   | (24,738)                                 | (44,204)                  | (35,349)                     | (17,025)                    | -                  | (171,542)          |
| Bajas                                | -               | -                | -                        | -                         | -                                        | 53,635                    | -                            | -                           | -                  | 53,635             |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019     | -               | (284,823)        | (160,452)                | (65,928)                  | (224,196)                                | (181,036)                 | (351,188)                    | (99,640)                    | -                  | (1,367,263)        |
| Depreciaciones                       | -               | (35,426)         | (8,985)                  | (4,787)                   | (23,575)                                 | (49,738)                  | (31,187)                     | (31,788)                    | -                  | (185,486)          |
| Bajas                                | -               | -                | -                        | -                         | 7,169                                    | 29,928                    | -                            | -                           | -                  | 37,097             |
| Saldo al 31 de diciembre del 2020    | -               | <b>(320,249)</b> | <b>(169,437)</b>         | <b>(70,715)</b>           | <b>(240,602)</b>                         | <b>(200,846)</b>          | <b>(382,375)</b>             | <b>(131,428)</b>            | -                  | <b>(1,515,652)</b> |
| Saldo al 31 de diciembre del 2017    | 308,012         | 1,161,545        | 50,407                   | 26,781                    | 65,743                                   | 355,582                   | 157,964                      | 61,193                      | 31,140             | 2,218,367          |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018     | 308,012         | 1,126,118        | 40,559                   | 22,317                    | 51,204                                   | 402,889                   | 122,615                      | 68,169                      | 124,727            | 2,266,610          |
| Saldo al 31 de diciembre del 2020    | <b>308,012</b>  | <b>1,090,692</b> | <b>31,949</b>            | <b>17,530</b>             | <b>50,230</b>                            | <b>396,960</b>            | <b>109,398</b>               | <b>207,912</b>              | <b>99,090</b>      | <b>2,311,773</b>   |

Vehículos por un costo US\$ 144,445 se encuentran entregados en garantía de obligaciones financieras vigentes y contraídas por la Compañía con el Banco Bolivariano y Banco Internacional. Equipos de operación por costo de US\$141,652 y vehículos por costo de US\$26,630 se encuentran entregados en garantía para obligaciones financieras futuras que la compañía contraiga con instituciones financiera locales.

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**  
**(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre del 2020  
 (Con cifras correspondientes del 2019)  
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**12. Activos Intangibles, neto**

El detalle y movimiento de activos intangibles al y por los años terminados el 31 de diciembre del 2020 y 2019 es como sigue:

| <b>Costo</b>                      | <b>Programas de Computación</b> | <b>Concesiones - Tuberías</b> | <b>Concesiones-Plantas de Tratamiento</b> | <b>Derechos de uso-Estaciones de Bombeo</b> | <b>Otros intangibles en curso</b> | <b>Total</b> |
|-----------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------|--------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2018  | 657,332                         | 9,693,250                     | 3,412,681                                 | 641,268                                     | -                                 | 14,404,531   |
| Adiciones                         | -                               | 23,351                        | -                                         | -                                           | -                                 | 23,351       |
| Bajas                             | -                               | -                             | -                                         | -                                           | -                                 | -            |
| Saldo al 31 de diciembre del 2019 | 657,332                         | 9,716,601                     | 3,412,681                                 | 641,268                                     | -                                 | 14,427,883   |
| Adiciones                         | 5,999                           | -                             | -                                         | -                                           | 227,930                           | 233,929      |
| Bajas                             | -                               | -                             | -                                         | -                                           | -                                 | -            |
| Saldo al 31 de diciembre del 2020 | 663,331                         | 9,716,601                     | 3,412,681                                 | 641,268                                     | 227,930                           | 14,661,812   |
| <b>Amortización acumulada</b>     |                                 |                               |                                           |                                             |                                   |              |
| Saldo al 31 de diciembre del 2018 | (612,468)                       | (2,876,376)                   | (701,486)                                 | (338,786)                                   | -                                 | (4,529,116)  |
| Amortizaciones                    | (23,226)                        | (564,026)                     | (82,576)                                  | (84,291)                                    | -                                 | (754,119)    |
| Bajas                             | -                               | -                             | -                                         | -                                           | -                                 | -            |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019  | (635,694)                       | (3,440,402)                   | (784,062)                                 | (423,077)                                   | -                                 | (5,283,235)  |
| Amortizaciones                    | (13,701)                        | (256,617)                     | (82,577)                                  | (26,282)                                    | -                                 | (379,177)    |
| Bajas                             | -                               | -                             | -                                         | -                                           | -                                 | -            |
| Saldo al 31 de diciembre del 2020 | (649,395)                       | (3,697,019)                   | (866,639)                                 | (449,359)                                   | -                                 | (5,662,412)  |
| Saldo al 31 de diciembre del 2018 | 44,864                          | 6,816,874                     | 2,711,195                                 | 302,482                                     | -                                 | 9,875,415    |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019  | 21,638                          | 6,276,199                     | 2,628,619                                 | 218,191                                     | -                                 | 9,144,648    |
| Saldo al 31 de diciembre del 2020 | 13,936                          | 6,019,582                     | 2,546,042                                 | 191,909                                     | 227,930                           | 8,999,400    |

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**  
**(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**13. Obligaciones con instituciones financieras**

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, el saldo de obligaciones financieras es como sigue:

|                                              | <b>2020</b>        | <b>2019</b> |
|----------------------------------------------|--------------------|-------------|
| Banco del Pacífico                           | <b>861,083</b>     | 1,342,861   |
| Banco Internacional                          | -                  | 46,477      |
| Banco Bolivariano                            | <b>856,256</b>     | 184,921     |
| Intereses por pagar                          | <b>7,249</b>       | 7,697       |
|                                              | <b>1,724,588</b>   | 1,581,956   |
| Vencimientos corrientes                      | <b>(1,130,276)</b> | (989,796)   |
| Intereses provisionados diciembre            | <b>(7,249)</b>     | (7,697)     |
| Total obligaciones financieras corrientes    | <b>(1,137,525)</b> | (997,492)   |
| Total obligaciones financieras a largo plazo | <b>587,063</b>     | 584,464     |

Un resumen de los términos de las operaciones arriba indicadas es como sigue:

| Banco/Tipo de<br>Prestamos | Tipo de<br>Amortización | Tasa anual 2020 |              | Vencimiento        | 31 de diciembre 2020 |                |
|----------------------------|-------------------------|-----------------|--------------|--------------------|----------------------|----------------|
|                            |                         | %               | Tipo interés |                    | Corriente            | No corriente   |
| Banco Bolivariano          | Mensual                 | 9.33%           | Fijo         | Enero del 2022     | 270,749              | 23,667         |
| Banco Bolivariano          | Mensual                 | 9.33%           | Fijo         | Junio del 2023     | 216,667              | 325,000        |
| Banco Bolivariano          | Mensual                 | 8.83%           | Fijo         | Marzo del 2021     | 25,000               | -              |
| Banco del Pacifico         | Mensual                 | 8.00%           | Fijo         | Abril del 2023     | 80,892               | 118,602        |
| Banco del Pacifico         | Mensual                 | 8.09%           | Fijo         | Abril del 2023     | 32,092               | 50,317         |
| Banco del Pacifico         | Mensual                 | 8.27%           | Fijo         | Agosto del 2021    | 43,521               | -              |
| Banco del Pacifico         | Mensual                 | 8.59%           | Fijo         | Agosto del 2021    | 36,718               | -              |
| Banco del Pacifico         | Mensual                 | 8.00%           | Fijo         | Diciembre del 2021 | 195,282              | -              |
| Banco del Pacifico         | Mensual                 | 8.00%           | Fijo         | Marzo del 2022     | 141,546              | 37,145         |
| Banco del Pacifico         | Mensual                 | 8.00%           | Fijo         | Junio del 2022     | 34,692               | 18,370         |
| Banco del Pacifico         | Mensual                 | 8.00%           | Fijo         | Marzo del 2022     | 53,117               | 13,962         |
|                            |                         |                 |              |                    | <b>1,130,276</b>     | <b>587,063</b> |

Durante los periodos 2022 y 2023, los pagos anuales de capital e intereses serán de US\$466,288 y US\$155,092, respectivamente.

**14. Cuentas por pagar promotores**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de cuentas por pagar a promotores corresponde a obras realizadas para la Compañía, con financiamiento propio de los promotores. Un detalle de las principales cuentas por pagar a promotores, es como sigue:

|                                            | <b>2020</b>      | <b>2019</b> |
|--------------------------------------------|------------------|-------------|
| Talum (Estrada - Batán)                    | <b>48,118</b>    | 127,570     |
| Dismedsa                                   | <b>30,417</b>    | 80,643      |
| Vermiglio S.A. (Urb. Sambo City)           | <b>15,936</b>    | 42,249      |
| Ferricomp S.A                              | <b>13,587</b>    | 36,023      |
| Corsam                                     | <b>11,764</b>    | 31,190      |
| Corporación Celeste Corpacel               | <b>8,369</b>     | 22,188      |
| Cooperativa De Vivienda Armada Nacional    | <b>4,870</b>     | 12,912      |
| Fambercell S.A (Urb. Málaga - Bco. Gquill) | <b>4,033</b>     | 10,692      |
| Deviso S.A. (Urb. Villa Italia)            | <b>3,969</b>     | 10,523      |
| Otros                                      | <b>20,050</b>    | 53,152      |
| Total cuentas por pagar promotores         | <b>161,113</b>   | 427,142     |
| Vencimientos corrientes                    | <b>(161,113)</b> | (340,118)   |
| Total deuda a largo plazo                  | <b>-</b>         | 87,024      |

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**  
**(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**15. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

|                                                   | <b>2020</b>      | <b>2019</b> |
|---------------------------------------------------|------------------|-------------|
| Interagua C. Ltda.                                | <b>235,520</b>   | 384,393     |
| Sigüenza Rivera Daniel Elías                      | <b>18,033</b>    | 338,645     |
| Contribución Ambiental                            | <b>230,756</b>   | 213,117     |
| Compañía Inmobiliaria y Constructora Conrevy S.A. | <b>25,970</b>    | 137,885     |
| Otras Deudas Por Pagar (Factoring)                | <b>86,785</b>    | 64,267      |
| Contraloría General Del Estado                    | <b>211,331</b>   | 176,237     |
| Villao Torres Rafael Sebastian                    | <b>289,552</b>   | -           |
| Equilibratum S.A.                                 | <b>96,112</b>    | 25,114      |
| Constidell S.A.                                   | <b>19,025</b>    | 36,137      |
| Obligaciones al IESS                              | <b>27,690</b>    | 26,228      |
| Ingresos diferidos – subvenciones (corto plazo)   | <b>6,545</b>     | 6,545       |
| Otros                                             | <b>1,120,368</b> | 918,857     |
|                                                   | <b>2,367,687</b> | 2,889,879   |
|                                                   |                  |             |
| Ingresos diferidos – subvenciones (largo plazo)   | <b>188,783</b>   | 195,328     |

Una descripción de los principales acreedores comerciales, es el siguiente:

- *Interagua Cia. Ltda:* Corresponde a la provisión de consumo de agua del mes de diciembre 2020 por US\$211,589 y saldo de factura emitida en el mes de diciembre del 2020
- *Contribución Ambiental:* Corresponde a la provisión por recaudos realizados por contribución ambiental de enero a diciembre 2020 y que se cancela todos los años a EPMAPAS de Samborondón en el mes de enero del año siguiente.
- *Compañía Inmobiliaria y Constructora Conrevy S.A.:* Incluye principalmente el consumo del mes de diciembre de 2020 por US\$ 9,720 y provisión por servicios por US\$16,700.
- *Factoring:* Corresponde a facturas de proveedores que se encuentran autorizadas para que los pagos se realicen por medio del Banco (Bolivariano o Amazonas) con el que se tiene el servicio factoring.
- *Contraloría General Del Estado:* Corresponde a la provisión por impuestos que deben cancelarse a la Contraloría General del Estado, desde el año 2013 hasta el 2020.
- Ingresos diferidos corresponde a donaciones realizadas por promotores de planta de tratamiento "Los Arcos" en 2006 y Rinconada del Lago en 2012 por un costo original US\$131,732 y US\$150,000, respectivamente, estas disminuyen en función del gasto de depreciación y se registra en otros ingresos (ver nota 2.e))

**16. Beneficios a empleados a corto plazo**

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, el saldo de beneficios a empleados a corto plazo es como sigue:

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**  
**(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**16. Beneficios a empleados a corto plazo (Continuación)**

|                                    | <b>2020</b>    | <b>2019</b> |
|------------------------------------|----------------|-------------|
| Participación a Trabajadores - 15% | <b>521,373</b> | 333,017     |
| Beneficios Sociales                | <b>158,368</b> | 120,473     |
|                                    | <b>679,741</b> | 453,491     |

El movimiento de los beneficios a empleados por el año terminado el 31 de diciembre del 2020 es como sigue:

|                                       | <b>Saldo al<br/>31-dic-19</b> | <b>Adiciones</b> | <b>Pagos</b> | <b>Saldo al<br/>31-dic-20</b> |
|---------------------------------------|-------------------------------|------------------|--------------|-------------------------------|
| <b>Beneficios sociales:</b>           |                               |                  |              |                               |
| - Décimo tercer sueldo                | 6,097                         | 76,030           | (74,320)     | 7,807                         |
| - Décimo cuarto sueldo                | 25,288                        | 33,654           | (32,667)     | 26,275                        |
| - Vacaciones                          | 89,088                        | 39,150           | (3,952)      | 124,286                       |
|                                       | 120,473                       | 148,834          | (110,939)    | 158,368                       |
| <b>15% Participación trabajadores</b> | 333,017                       | 521,373          | (333,017)    | 521,373                       |
| <b>Total beneficios a empleados</b>   | 453,490                       | 670,207          | (443,956)    | 679,741                       |

|                                       | <b>Saldo al<br/>31-dic-18</b> | <b>Adiciones</b> | <b>Pagos</b> | <b>Saldo al<br/>31-dic-19</b> |
|---------------------------------------|-------------------------------|------------------|--------------|-------------------------------|
| <b>Beneficios sociales:</b>           |                               |                  |              |                               |
| - Décimo tercer sueldo                | 7,362                         | 72,363           | (73,628)     | 6,097                         |
| - Décimo cuarto sueldo                | 24,975                        | 31,901           | (31,588)     | 25,288                        |
| - Vacaciones                          | 81,398                        | 13,961           | (6,271)      | 89,088                        |
|                                       | 113,735                       | 118,225          | (111,487)    | 120,473                       |
| <b>15% Participación trabajadores</b> | 287,500                       | 333,017          | (287,500)    | 333,017                       |
| <b>Total beneficios a empleados</b>   | 401,235                       | 451,242          | (398,987)    | 453,490                       |

De acuerdo con las leyes laborales, la Compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad antes de impuesto a la renta.

El total de gasto de beneficios sociales y participación de los trabajadores en las utilidades por el año terminado el 31 de diciembre del 2020 está distribuido en el costo de ventas (US\$339,992) y los gastos de administración y generales (US\$181,380).

**17. Reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio**

Un detalle de las reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio por el año terminado el 31 de diciembre del 2020 y 2019, es el siguiente:

|                                           | <b>2020</b>    | <b>2019</b> |
|-------------------------------------------|----------------|-------------|
| Provisión para jubilación patronal        | <b>326,361</b> | 277,900     |
| Provisión para bonificación por desahucio | <b>107,137</b> | 93,218      |
|                                           | <b>433,498</b> | 371,118     |

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución tendrán derecho a la jubilación patronal y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. La Compañía no mantiene un fondo separado para este beneficio, sino que establece una reserva en base a un estudio actuarial realizado

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**  
**(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**17. Reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio (Continuación)**

por una firma de actuarios independiente debidamente calificada. El método actuarial utilizado para el cálculo de jubilación patronal es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado".

Al 31 de diciembre del 2020, los fundamentos técnicos utilizados por el actuario para el establecimiento de la reserva para jubilación patronal incluyen la remuneración del empleado y las disposiciones del Código del Trabajo. Adicionalmente también incluye los siguientes supuestos:

|                                 | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|---------------------------------|-------------|-------------|
| Tasa de crecimiento de salarios | 1.31%       | 1.5%        |
| Tasa de rotación                | 10.62%      | 11.12%      |
| Tasa de descuento anual         | 3.33%       | 4.21%       |

Un resumen del valor actual de las reservas matemáticas actuariales de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2020 y 2019, es el siguiente:

|                                                                              | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|
| Valor actual de las reservas matemáticas actuariales de jubilación patronal: |             |             |
| Trabajadores con tiempo de servicio de menor a 10 años                       | 88,020      | 100,236     |
| Trabajadores con tiempo de servicio de mayor a 10 años                       | 238,341     | 177,664     |
| Total                                                                        | 326,361     | 277,900     |

De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes, las provisiones cargadas a gastos por concepto de jubilación patronal y bonificación por desahucio no serán deducibles del impuesto a la renta sino hasta el momento del pago, para lo cual se reconocerá un impuesto diferido por este concepto.

El movimiento de las reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio registrado por la compañía por los años terminados el 31 de diciembre del 2020 y 2019 es el siguiente:

|                                    |             |             |
|------------------------------------|-------------|-------------|
| <b>Jubilación patronal:</b>        | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
| Saldo inicial                      | 277,900     | 276,693     |
| Incremento reserva matemática      | 46,944      | 48,036      |
| Costos financieros                 | 11,693      | 11,771      |
| Reversión de reservas              | (9,371)     | (28,128)    |
| Ganancias (pérdidas) actuariales   | (805)       | (30,472)    |
| Total                              | 326,361     | 277,900     |
| <b>Bonificación por desahucio:</b> | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
| Saldo inicial                      | 93,218      | 92,053      |
| Costo financiero                   | 3,839       | 3,834       |
| Costo laboral                      | 13,766      | 13,688      |
| Beneficios pagados                 | (1,700)     | (6,242)     |
| Ganancia (perdidas) actuariales    | (1,986)     | (10,115)    |
| Total                              | 107,137     | 93,218      |

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**  
**(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**17. Reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio (Continuación)**

A partir del año 2020, la Compañía registra las ganancias o pérdidas actuariales que surgen del plan de beneficios definidos de jubilación patronal e indemnización por desahucio en otros resultados integrales (ORI). Hasta el año 2019, la Compañía registra las ganancias o pérdidas actuariales en los resultados del ejercicio.

El gasto de Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio por los años terminados el 31 de diciembre del 2020 y 2019, es incluido en las siguientes partidas de resultados Integrales:

|                                      | <b>2020</b>   | <b>2019</b> |
|--------------------------------------|---------------|-------------|
| Costo de Ventas                      | <b>47,492</b> | 49,703      |
| Gastos de Administración y Generales | <b>28,751</b> | 27,626      |
|                                      | <b>76,243</b> | 77,329      |

**Análisis de sensibilidad**

Un análisis de sensibilidad para cada supuesto actuarial significativo al final del periodo 2020 y 2019, se resume a continuación:

| Supuesto actuarial significativo   | Jubilación patronal |             | Desahucio      |             |
|------------------------------------|---------------------|-------------|----------------|-------------|
|                                    | <b>2020</b>         | <b>2019</b> | <b>2020</b>    | <b>2019</b> |
| Tasa de descuento + 0.5%           | <b>(18,383)</b>     | (16,237)    | <b>(4,426)</b> | (3,809)     |
| Tasa de descuento - 0.5%           | <b>19,769</b>       | 17,487      | <b>4,753</b>   | 4,099       |
| Tasa de incremento salarial + 0.5% | <b>20,075</b>       | 17,880      | <b>4,930</b>   | 4,292       |
| Tasa de incremento salarial - 0.5% | <b>(18,826)</b>     | (16,733)    | <b>(4,635)</b> | (4,026)     |

**18. Transacciones y saldos con compañías relacionadas**

Un resumen de las principales transacciones con compañías relacionadas a través de propiedad en los años que terminaron el 31 de diciembre del 2020 y 2019 es el siguiente:

|                                                  | <b>2020</b>      | <b>2019</b> |
|--------------------------------------------------|------------------|-------------|
| Ingresos por servicios de agua potable           | <b>132,762</b>   | 147,399     |
| Gastos por asistencia técnica                    | <b>1,747,733</b> | 2,178,166   |
| Alquiler de redes y equipos                      | <b>67,320</b>    | 67,320      |
| Servicios de mantenimiento y soporte al software | <b>212,700</b>   | 212,700     |
| Derechos de delegación                           | <b>648,656</b>   | 786,867     |
| Distribución y pago de dividendos                | <b>796,070</b>   | 728,673     |
|                                                  | <b>3,605,241</b> | 4,121,125   |

La Compañía recibe servicios de asistencia técnica de INASSA S.A., una compañía relacionada a su accionista la Compañía AAA Ecuador AGACASE S.A. El honorario pagado por este concepto representa el 7% (10% hasta enero del 2020) de los ingresos relacionados con la operación de la Compañía. En el año 2007 la Compañía adquirió a INASSA S.A. el software del sistema "Amerika", utilizado por el área comercial y mantiene un contrato para el servicio de mantenimiento y soporte de dicho software. En el 2014 Amerika T.I. y la Compañía ejecutaron el proyecto de mejora para la migración del sistema Amerika a una versión web; para esto se celebró un nuevo contrato de prestación de servicios de hosting, cuyo alcance incluye la prestación de los servicios de datacenter para la funcionalidad de la nueva plataforma del software.

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**  
**(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**18. Transacciones y saldos con compañías relacionadas (Continuación)**

De acuerdo al convenio celebrado con el Municipio de Samborondón para la prestación de servicios de abastecimiento de agua potable y demás obras de saneamiento ambiental referido en la nota 1, la Compañía reconoce un arriendo (actualmente comodato) por los bienes recibidos de dicha Municipalidad, equivalentes al 4% de los ingresos por servicios de agua potable y alcantarillado, cuyo pago a partir de junio de 2010 se realiza a la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Samborondón EPMAPA-S. En el año 2014 se suscribe un adendum al convenio donde se incrementa el costo por arriendo a un 4.5% de los ingresos por el periodo de 12 meses, luego de lo cual nuevamente será el 4%. El 30 de enero del 2019, se suscribió un acta de terminación de arrendamiento de los bienes activos a la fecha. Con fecha 31 de enero del 2019, se suscribió contrato de comodato cuyo objeto fue la entrega en comodato o préstamo de uso gratuito por parte del Municipio de Samborondón. Con fecha 31 de enero del 2020, se suscribió adendum al convenio donde se disminuye al 2.8% (vigente a partir de febrero del 2020) el pago por delegación al gobierno seccional.

El terreno sobre el cual se encuentra el edificio donde funcionan las oficinas administrativas de la Compañía fue entregado en comodato por el Concejo Cantonal de Samborondón por un plazo de 50 años prorrogable, de acuerdo a contrato celebrado en enero de 2007. En caso de que el contrato venciera antes del plazo, por causa imputable al Concejo Cantonal de Samborondón, las partes convienen a someterse a los reglamentos de mediación y arbitraje de la Procuraduría General del Estado, para que se fije el valor a reembolsar a la Compañía por las inversiones realizadas en la construcción y adecuación del edificio.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo con compañías relacionadas es el siguiente:

|                                                                 | <b>2020</b>    | <b>2019</b> |
|-----------------------------------------------------------------|----------------|-------------|
| Cuentas por pagar a compañías relacionadas:                     |                |             |
| AAA Ecuador Agacase S.A.                                        | -              | 9,954       |
| Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Samborondón | <b>55,089</b>  | 142,971     |
| Interamericana De Aguas y Servicios S.A.                        | <b>222,016</b> | 139,130     |
| INASSA                                                          | <b>52,504</b>  | 52,504      |
| Amerika Tecnologías de la Información S.A.S.                    | <b>8,589</b>   | 11,667      |
| Canal de Isabel II                                              | <b>338,198</b> | 356,226     |

**Compensación del personal clave de la Gerencia**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la compensación a miembro clave de la gerencia fue la siguiente:

|                               | <b>2020</b>    | <b>2019</b> |
|-------------------------------|----------------|-------------|
| Sueldos y salarios            | <b>316,969</b> | 479,632     |
| Beneficios a corto plazo      | <b>33,628</b>  | 37,004      |
| Otros beneficios a ejecutivos | <b>254,352</b> | 71,208      |
|                               | <b>604,949</b> | 587,845     |

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**  
**(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**19. Capital social**

El capital social de la Compañía consiste de 124.480.638 acciones ordinarias y normativas con valor de US\$ 0,04 cada una. Un detalle de la composición accionaria de la Compañía es el siguiente

|                                                                       | % Participación |      | Acciones ordinarias y<br>nominativas |           |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------------|------|--------------------------------------|-----------|
|                                                                       | 2020            | 2019 | 2020                                 | 2019      |
| AAA ECUADOR AGACASE S.A.                                              | 70%             | 70%  | 3,485,452                            | 3,246,631 |
| GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO<br>MUNICIPAL DEL CANTON SAMBORONDON | 30%             | 30%  | 1,493,772                            | 1,391,422 |
| Total                                                                 | 100%            | 100% | 4,979,225                            | 4,638,053 |

Con fecha 23 de marzo del 2020 mediante junta general de accionistas se aprobó aumento de capital por US\$341,173 emitiendo 8.529.325 acciones a un valor nominal de US\$0.04, tramite legalizado mediante emisión de escritura pública de aumento de capital suscrita el 1 de junio del 2020, el cual fue aprobado por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el registro mercantil con fecha el 24 de julio del 2020.

*Dividendos pagados*

Con fecha del 23 de marzo de 2020 la Compañía aprobó la distribución de dividendos por US\$ 796,070.

**20. Ingreso de actividades ordinarias**

a) *Naturaleza de los ingresos.-*

La actividad principal de la Compañía es la prestación de servicios públicos de agua potable y alcantarillado, por medio de delegaciones exclusivas que le han conferido los Municipios de Samborondón y Daule. Los ingresos por estos servicios representan el 93% en el 2020 (90% en el 2019) del total de los ingresos.

b) *Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño. -*

Como se indica en la nota 3 (m), los clientes obtienen el control de los servicios ofrecidos por la Compañía (desempeño) a lo largo del tiempo, dado que el cliente recibe simultáneamente y consume los beneficios provistos por la Compañía. En el caso de la venta de medidores, llaves de corte, sellos de seguridad y cajetines, la obligación de desempeño se satisface cuando el cliente obtiene sustancialmente todos los beneficios del activo y la capacidad para dirigir su uso por consiguiente el ingreso es reconocido en un punto en el tiempo.

c) *Desagregación de los ingresos de actividades ordinarias. -*

Un desglose de los ingresos de actividades ordinarias procedente de contratos con clientes al 31 de diciembre del 2020 y 2019, es como sigue:

|                 | 2020       | 2019       |
|-----------------|------------|------------|
| Agua Potable    | 17,309,157 | 15,809,484 |
| Alcantarillado  | 4,520,962  | 3,896,056  |
| Derecho de toma | 404,790    | 519,500    |
| Cortes          | 59,201     | 146,330    |

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**  
**(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**20. Ingreso de actividades ordinarias (Continuación)**

|                             | <u>2020</u>       | <u>2019</u>       |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| Reconexiones                | 57,217            | 138,655           |
| Instalación de medidores    | 405,546           | 504,754           |
| Pruebas de continuidad/CCTV | 263,610           | 188,748           |
|                             | <u>23,020,483</u> | <u>21,203,527</u> |
| Otros servicios             | 375,453           | 617,466           |
| Donaciones                  | 6,545             | 6,545             |
| Total ingresos              | <u>23,402,481</u> | <u>21,827,538</u> |

**21. Costos y gastos por naturaleza**

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza, son los siguientes:

|                                     | <u>2020</u>       | <u>2019</u>       |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Compra de agua                      | 4,718,724         | 4,258,887         |
| Costos de operación y mantenimiento | 8,579,360         | 7,815,748         |
| Gasto de personal                   | 2,189,955         | 2,011,079         |
| Asistencia técnica                  | 2,271,084         | 2,458,186         |
| Servicios básicos                   | 95,525            | 92,473            |
| Mantenimientos                      | 223,179           | 151,902           |
| Publicidad                          | 164,263           | 189,230           |
| Impuestos                           | 219,403           | 484,224           |
| Arrendamientos                      | 9,767             | 9,740             |
| Útiles y suministros de oficina     | 103,181           | 104,165           |
| Otras cuentas generales             | 357,233           | 405,038           |
| Honorarios profesionales            | 606,891           | 683,230           |
| Depreciaciones y amortizaciones     | 564,663           | 925,661           |
| Otros gastos                        | 35,924            | 42,809            |
| Gastos no deducibles                | 18,805            | 17,160            |
|                                     | <u>20,157,957</u> | <u>19,649,532</u> |

**22. Costos financieros**

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, los costos financieros agrupados de acuerdo a su naturaleza, son los siguientes:

|                                | <u>2020</u>    | <u>2019</u>    |
|--------------------------------|----------------|----------------|
| Intereses bancarios            | 163,371        | 177,332        |
| Intereses terceros             | 24,953         | 72,996         |
| Gastos bancarios               | 23,808         | 25,105         |
| Comisiones tarjetas de crédito | 91,737         | 86,098         |
| Otros                          | 3,153          | 2,050          |
|                                | <u>307,022</u> | <u>363,581</u> |

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**  
**(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**23. Compromisos**

a) Delegación para la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado de la zona de desarrollo urbano la Puntilla del Cantón Samborondón

Como se indica en la nota 1, mediante convenio suscrito en agosto de 1998 y ratificado y regulado mediante convenio del 30 de noviembre de 2001, la Compañía fue delegada en forma exclusiva por la Municipalidad de Samborondón para la prestación integral del servicio de agua potable y alcantarillado de la zona de desarrollo urbano del sector la Puntilla en el Cantón Samborondón por un plazo de 50 años. La remuneración que perciba la Compañía provendrá de las tarifas que la empresa cobre a sus usuarios. La prestación de los servicios de gestión, administración, provisión y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado que presta la Compañía y de las tarifas aplicables a los usuarios, se rigen de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Municipal vigente, del 28 de mayo de 2010, publicada en el Registro Oficial No. 47 del 21 de junio de 2010, la misma establece que tales servicios serán suministrados por la Compañía donde exista la infraestructura para hacerlo, siendo de su competencia exclusiva la provisión, operación, ampliación, administración, manutención, gestión, extensión y prestación de dichos servicios.

Adicionalmente, en el convenio antes referido la Compañía recibió en calidad de arrendamiento los bienes de propiedad de la Municipalidad de Samborondón afectos a los servicios de agua potable y alcantarillado y acepto cancelar el 2% de la facturación mensual correspondiente a dichos servicios como canon por el arrendamiento de tales bienes y los bienes que en el futuro la Municipalidad entregue. Son obligaciones de la Compañía mantener los bienes recibidos en arrendamiento respondiendo por todo daño o deterioro que sufran, salvo los que se deriven del uso autorizado y responder los daños que los bienes causen a terceros; restituir los bienes en estado de funcionamiento propios del uso legítimo de los bienes a la terminación del arrendamiento. Las partes por mutuo acuerdo pueden optar en el futuro en que los bienes objetos de arrendamiento puedan ser adquiridos por la Compañía, bien sea por permuta o aportados a su capital social.

Este convenio puede ser terminado en común acuerdo entre las partes, o por lo prescrito en la Ley; sin embargo, en el evento que por dicha causa se vieran afectados los intereses de la Compañía como consecuencia de un acto o hecho administrativo o modificación contractual, la Municipalidad de Samborondón se obligara a indemnizar a la Compañía por dichos perjuicios, en razón de las inversiones en bienes tangibles que hubiere realizado, hasta por el valor de posible realización en el mercado; por otra parte la Compañía indemnizara al Municipio si el convenio produjere perjuicios al Municipio por hecho o culpa de la Compañía.

La disposición transitoria vigésima sexta de la constitución del Ecuador aprobada el 28 de septiembre de 2008, estableció un plazo de 360 días para que las delegaciones de servicios públicos de agua y saneamiento realizadas a empresas privadas sean auditadas financiera, jurídica, ambiental y socialmente en el orden a que el Estado defina la vigencia, renegociación o en su caso la terminación de los contratos de delegación. Mediante decreto ejecutivo No. 1425 publicado en el Registro Oficial del 19 de noviembre de 2008, se delegó al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda realizar las auditorías antes indicadas. Mediante oficio MIDUVI-D-WSV-09-0739 del 14 de octubre de 2009, EL Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda dispuso que, en base a las observaciones resultantes de las auditorías realizadas, el Municipio de Samborondón y la Compañía debían renegociar el contrato de delegación. Con fecha 14 de diciembre de 2009 se suscribió un adendum al convenio antes indicado en la cual se estableció entre las principales obligaciones la compañía lo siguiente: a) incrementar el canon de arrendamiento de todos los

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.  
(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**23. Compromisos (Continuación)**

bienes afectos para la prestación del servicio público de propiedad municipal al 4% de los ingresos mensuales por los servicios de agua potable y alcantarillado (2% anterior esa fecha); b) transferir al municipio las obras y proyectos ejecutados con fondos compartidos provenientes del impuesto al consumo especiales ICE y recursos propios de la compañía por US\$ 2,0569,11; c) devolución de US\$ 196,803, proveniente del ICE que en años previos fueron utilizados para operaciones de mantenimiento.

El 14 de noviembre de 2014 se reforma la ordenanza municipal vigente donde se determina modificar el nombre de la misma a “Ordenanza que regula la operación de aguas de Samborondón AMAGUA CEM en el cantón Samborondón” y definir del uso de los recursos que la compañía recaude por contribución ambiental, la cual hasta el 31 de enero de cada año se transferirá a la empresa pública municipal de agua potable y alcantarillado de Samborondón los valores recaudados en el ejercicio económico inmediato anterior.

El 27 de julio de 2015 se publicó la ordenanza reformativa de Samborondón en la que se modifica la tarifa del alcantarillado correspondiente a la cobertura en el cantón Samborondón la que se incrementó de 24% al 40% calculado sobre los consumos variables el agua potable.

El 30 de enero del 2019, se suscribió un acta de terminación de arrendamiento de los bienes activos a la fecha. Con fecha 31 de enero del 2019, se suscribió contrato de comodato cuyo objeto fue la entrega en comodato o préstamo de uso gratuito por parte del Municipio de Samborondón y la EPMAPA-S a favor de AMAGUA CEM de los bienes que, de manera directa o indirecta componen la infraestructura afecta al servicio público de agua potable y alcantarillado que ofrece AMAGUA CEM, incluyéndose cualquier otro bien incorporado con posterioridad a dicha infraestructura, o que, en su defecto, reemplace a los actualmente existentes o activos.

El 31 de enero del 2020, se celebró un adendum regulatorio cuyo objeto es la disminución del derecho de delegación del 4% al 2.8% (disminución del 30% al porcentaje anterior) de los ingresos de agua potable y alcantarillado, dicha disminución tendrá efecto a partir de la facturación del mes de febrero del 2020.

**b) Delegación para la prestación de los servicios de agua potable alcantarillado de la zona de desarrollo Urbano de la Aurora del Cantón Daule**

Mediante convenio el 10 de febrero de 2005 el municipio de Daule delegó a la compañía para que preste en celebrado condiciones de exclusividad los servicios públicos de suministro de agua potable alcantarillado a los usuarios de los sectores residencial, comercial, industrial e institucional ubicados en la parroquia Satélite “La Aurora” del cantón Daule, por el plazo de 15 años. La compañía por tal acuerdo ejerce control, administración y mantenimiento y custodia de las instalaciones y de las redes del sistema de agua potable, incluidas las actividades de facturación, cobro y atención a los clientes, y posteriormente la operación del sistema de alcantarillado cuando éste se implemente y financie con la intervención conjunta de AMAGUA y promotores inmobiliarios, organizadores, comunidades marginales o populares y demás sectores interesados y percibe por la prestación del servicio los importes que cobre a los usuarios de acuerdo a las tarifas establecidas en la correspondiente ordenanza municipal.

En dicho convenio, la compañía se obligó a ejecutar la interconexión a la red matriz Interagua y la construcción de las redes de acueducto en el tramo comprendido en la jurisdicción del cantón

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**  
**(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**23. Compromisos (Continuación)**

Daule, las cuales serían instaladas en dos fases de acuerdo con la demanda de caudales de la zonas abastecidas y a ejercer la propiedad de las tuberías y redes objeto de las obras de interconexión, las que tienen por objeto suministrar agua potable tanto a la zona urbana del sector la Puntilla del cantón Samborondón como a la parroquia La Aurora del cantón Daule. La primera fase que consistió en la interconexión al acueducto matriz se concluyó en 2006; la segunda fase que fue autorizada por el municipio de Daule y la empresa de agua potable dicho cantón EMAPA – Daule, mediante adendum al convenio suscrito el 22 de julio de 2009, y que permitirá incrementar el suministro de agua potable a la parroquia la Aurora y a la zona norte de la parroquia la Puntilla. En este adendum, también se estableció el pago por parte de la compañía al municipio de Daule de una cantidad fija anual, invariable y no reembolsable de US\$ 120,000 por concepto de costos de fiscalización y demás en los que incurra EMAPA – Daule.

El 1 de agosto de 2012, se celebró un adendum complementario convenio de delegaciones antes referido en el cual se estableció el pago de un honorario al municipio de Daule, por concepto de derechos de delegación, equivalente al 6% de los ingresos provenientes de la facturación a los usuarios por consumo de agua potable y alcantarillado del sector delegado y se acordó la necesidad de construir una planta potabilizadora de agua que permita abastecer el servicio de agua potable de la parroquia La Aurora del cantón Daule, para lo cual las partes se comprometieron a:

- (i) Construir una planta en la jurisdicción cantonal de la parroquia urbana satélite la aurora el cantón Daule, la que servirá para producir agua potable a suministrarse en la antes indicada parroquia y además a la parroquia urbana satélite la puntilla el cantón Samborondón;
- (ii) AMAGUA deberá invertir para la construcción de la planta un valor equivalente al 50% de la inversión que se requiera efectuar, el municipio de Daule el 25%; y, el Municipio de Samborondón el restante 25%;
- (iii) La planta será de propiedad de ambos municipios en igual proporción;
- (iv) La planta será construida, operada y mantenida por AMAGUA en base a un convenio que deberán suscribir para el efecto de las municipalidades de Daule y Samborondón, en el que se establecerán las condiciones técnicas, jurídicas, financieras, comerciales y de control al respecto;
- (v) Las partes acuerdan que la inversión que realizará AMAGUA, implica la necesidad de revisar el plazo de vigencia de la delegación, previo a que se celebre el convenio de operación; como condición sine qua non para el efecto;
- (vi) En el plazo de diez meses contados desde la fecha de este adendum, AMAGUA se compromete en tener concluidos todos los estudios necesarios para iniciar el proceso de ejecución de la obra y el municipio de Daule se obliga a realizar y culminar todo el proceso de expropiación de inmuebles que se requiera para emprender el proyecto, este plazo podrá ser prorrogado por mutuo acuerdo de las partes de existir inconvenientes técnicos, legales o de la otra índole, debidamente comprobados.

Se incluye también este adendum, el derecho del municipio de dar por terminada la delegación, en el evento que no se cristalice la ejecución de la planta de tratamiento de agua potable, porque siguientes causas; a) Incumplimiento de la parte de inversión que le corresponda realizar a AMAGUA; Y, b) No haber culminado los estudios correspondientes dentro del plazo establecido. Si la imposibilidad de ejecutar la planta tratamiento se diera por incumplimiento de la inversión que deben realizar la Municipalidades de Daule y Samborondón, las partes acuerdan que buscarán el financiamiento correspondiente para ejecutar la obra, no siendo responsabilidad de AMAGUA el hecho de que no se obtenga tal financiamiento.

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.  
(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**23. Compromisos (Continuación)**

La prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado previsto en este convenio y de las tarifas aplicables a los usuarios que rigen de acuerdo a lo establecido en la ordenanza municipal vigente, publicada en la edición especial No. 4 el registro oficial del 26 de agosto de 2009, la misma que establece que tales servicios serán suministrados por la compañía donde exista la infraestructura para hacerlo, siendo de su competencia exclusiva la provisión, operación, ampliación, administración, manutención, gestión, extensión y prestación de dichos servicios.

Con fecha 17 de febrero del 2020, se suscribió adendum en el cual se modificó el plazo de la delegación la cual transcurrirá desde el 10 de febrero de 2005 hasta la culminación de la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable con una producción aproximada de 600 litros por segundo (L/s) que garantice el abastecimiento a la población de la Parroquia Urbana Satélite La Aurora, Cantón Daule, de la Provincia del Guayas.

**c) Convenio de compra de agua en bloque**

El 29 de noviembre del 2005, la compañía celebró con International Water Service Interagua Cía. Ltda., actual concesionaria del servicio de agua potable en Guayaquil, un convenio mediante el cual la compañía asume la responsabilidad directa del pago de agua en bloque que le proporciona Interagua. La tarifa por metro cúbico establecida en dicho convenio para el quinquenio 2005 a 2010 fue por US\$ 0.11, para el 2006 US\$ 0.12, para el 2007 por US\$ 0.13 y para los años 2008 al 2010 por US\$ 0.14; sin embargo, las tarifas antes indicadas varían siguiendo tres procedimientos: ajuste trimestral automático de tarifa por variación de costos, la revisión ordinaria al final de cada quinquenio en la que se considerara la inversión en la infraestructura de producción y de conducción que eventualmente realice Interagua y revisión extraordinaria en casos fortuitos o de fuerza mayor.

Al 31 de diciembre del 2020 la tarifa vigente por metro cúbico fue de US\$ 0.25 (en el 2019 por US\$ 0.25). El plazo de duración del convenio es de 26 años, esto es hasta el 29 de noviembre del 2031, el que podrá ser prorrogado por un plazo igual al que acuerde Interagua con ECAPAG.

**d) Suministro e instalación de planta potabilizadora compacta**

El 19 de enero del 2021, la compañía celebró con proveedor un contrato por US\$182,765+IVA mediante el cual el contratista tiene como objeto el diseño, fabricación, instalación y puesta en marcha de planta potabilizadora compacta de 14 litros por segundo para los recintos: San Lorenzo Santa Martha Bellavista y Rosario, además el contrato abarca la construcción de una losa de cimentación para emplazamiento de la planta, provisión e instalación de accesorios para el correcto funcionamiento y puesta en marcha de la misma. El plazo de entrega es de 90 días, contados a partir de la entrega de un anticipo la suma de US\$73,106. El contratista obliga a contratar póliza que garantice el buen uso de anticipo y fiel cumplimiento del contrato, ambas a 90 días.

**e) Suministro e instalación de nuevo acueducto zona norte – Daule # 2**

El 14 de febrero del 2020, la compañía celebró con proveedor un contrato por US\$1,633,443+IVA mediante el cual el contratista tiene como objeto el suministro e instalación de una tubería con una longitud de 1.56 km ubicada desde el intercambiador de tráfico vía perimetral Orellana hacia el puente Pascuales- Daule, en el margen sur-oeste de la vía. Dicho proyecto presenta cuatro

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**  
**(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**23. Compromisos (Continuación)**

sifones, 2 cruces sin zanjías, reparaciones de vía y aceras necesarias, además, de las interconexiones con la tubería matriz de Interagua de 1200mm y la tubería de Gpr de 540 mm de Amagua.

El plazo de entrega es de 270 días, contador a partir de la entrega de un anticipo la suma de US\$200,000. El contratista obliga a contratar póliza que garantice el buen uso de anticipo y fiel cumplimiento del contrato, ambas a 270 días.

**24. Implicación de la pandemia del coronavirus COVID -19 en la situación financiera de la Compañía**

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de un coronavirus (COVID-19) como una pandemia mundial. Al respecto, el Gobierno Ecuatoriano ha tomado diversas medidas dirigidas a evitar la propagación de dicho brote en la población, por lo cual, el 16 de marzo del 2020 emitió el primer estado de excepción por 60 días, sin embargo, de acuerdo a los lineamientos de la Constitución, dicho estado de excepción fue extendido a través de varios decretos hasta el 15 de septiembre del 2020. Entre las medidas adoptadas durante los estados de excepción, incluyeron el toque de queda a nivel nacional, cierre de vuelos nacionales e internacionales, restricción vehicular, suspensión de actividades laborales, entre otras disposiciones dispuestas por el gobierno central y seccional municipal. Mediante Decreto Ejecutivo 1217 publicado en el Registro Oficial Cuarto Suplemento 355 del 22 de diciembre de 2020, el Presidente de la República declaró un nuevo estado de excepción por 30 días por calamidad pública en todo el territorio nacional, por el grave incremento en el contagio de la COVID-19 por causa de las aglomeraciones, así como la exposición a una mutación con mayor virulencia importada, sin embargo, el 2 de enero del 2021, la Corte Constitucional dio a conocer su resolución sobre este último estado de excepción declarándolo inconstitucional.

Por otra parte, el gobierno ecuatoriano para combatir la crisis sanitaria derivada del Covid-19 emitió la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario, la cual contiene aspectos sobre acuerdos laborales, pensiones educativas, tarifas de servicios básicos, facilidades financieras, convenios entre deudores y acreedores, entre otros. De acuerdo a esta Ley, desde la vigencia del estado de excepción y hasta un año después (15 de septiembre del 2021) se prohíbe el incremento en valores, tarifas o tasas de servicios básicos, incluyendo los servicios de telecomunicaciones e internet. Así también, todas las empresas que proveen los servicios básicos y de telecomunicaciones suspenderán los cortes por falta de pago mientras permanezca vigente el estado de excepción y hasta por dos meses después de su terminación; es decir hasta el 15 de noviembre del 2020. La Ley también contempla las modalidades y acuerdos laborales, el contrato especial emergente y la reducción emergente de la jornada de trabajo, para lo cual el Ministerio de Trabajo publicó mediante acuerdos ministeriales las respectivas directrices las mismas que de ser adoptadas por las empresas, deberán los empleadores informar estos acuerdos al ministerio a través del Sistema Único de Trabajo (SUT).

En lo que respecta, la Compañía ha emitido directrices destinadas a garantizar el cumplimiento de las medidas introducidas por el gobierno y ha emprendido numerosas acciones para adoptar los procedimientos más adecuados para prevenir y/o mitigar los efectos del contagio por COVID-19 en el ámbito laboral, garantizando al mismo tiempo la continuidad del negocio priorizando las acciones directamente alineadas a la prestación del servicio. En este contexto, la Administración ha realizado una valoración sobre los impactos económicos, sociales y laborales que ha teniendo esta pandemia al cierre del periodo, informando lo siguiente:

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.  
(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**24. Implicación de la pandemia del coronavirus COVID -19 en la situación financiera de la Compañía (Continuación)**

a) Impacto sobre los resultados del periodo, la situación financiera y los flujos de efectivo de la Compañía al 31 de diciembre del 2020

Los efectos del Covid-19 no tuvieron un impacto relevante en los estados financieros, dado que contradictoriamente en los meses de confinamiento por pandemia fueron los meses de mayor consumo de agua y consecuentemente se generó un mayor ingreso de venta, regularizándose en los meses posteriores acorde a las proyecciones estimadas para el año. Sin embargo, debido a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario en cuanto a la suspensión de cortes, esta generó un incremento de la cartera vencida de clientes, la cual se fue regularizando al cierre del 2020 como producto de los esfuerzos de gestión tanto de acciones persuasivas como de suspensión. El flujo de efectivo tuvo ciertas complicaciones por esta suspensión temporal de recaudación durante los meses de confinamiento, lo cual se fue regularizando hasta el cierre del año 2020.

b) Modificaciones de las estrategias y las metas de la Compañía para abordar los efectos de COVID-19

La Administración no considero necesario realizar cambios en la estrategia de la compañía ni en sus indicadores comerciales, administrativos, técnicos ni financieros.

c) Medidas tomadas para abordar y mitigar los riesgos o impactos de la pandemia en la Compañía.

Los medidas tomadas se focalizaron en la gestión de cartera de clientes, para lo cual se han puesto a disposición de los clientes convenios de pago con plazos muchos más flexibles, por otro lado se abrieron todos los canales virtuales posibles de manera tal que los clientes acudan lo menos posible a las instalaciones físicas para salvaguardar su salud, procurando que la atención de la mayoría de servicios se realicen de manera online a través de la página web oficial de la Compañía, facilitando y haciendo más ágil la atención, para lo cual se ha requerido mayor inversión por la innovación tecnológica para atención de usuarios y contratistas.

En cuanto al cuidado de salud de los colaboradores, las actividades en la Compañía se realizan con todos los cuidados protocolares: toma de temperatura en la entrada de la Compañía, redistribución de áreas físicas para evitar concentración en las áreas de trabajo, comedor, servicio al cliente, etc.

d) Medidas adoptadas para abordar temas laborales

El Ministerio de Trabajo publicó los acuerdos ministeriales MDT-2020-132 y MDT-2020-133, con las directrices para las modalidades y acuerdos laborales, contrato especial emergente y la reducción emergente de la jornada de trabajo. Todas estas figuras fueron contempladas en la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario. Sin embargo, la Compañía en la medida de que las condiciones de confinamiento impuestas por el Gobierno lo permitían, consideró apropiado, mantener la jornada normal de trabajo, sin necesidad de reducir o suspender la jornada laboral, salvo los casos de teletrabajo cuando fuera necesario. Es por ello que se ha invertido en mayor capacidad en sistemas (servidores) para que soporte el trabajo remoto de los empleados que adoptaron la opción del teletrabajo.

**Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.**  
**(Samborondón – Ecuador)**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2020  
(Con cifras correspondientes del 2019)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**24. Implicación de la pandemia del coronavirus COVID -19 en la situación financiera de la Compañía (Continuación)**

**e) Evaluación de futuros impactos financieros u operativos en periodos subsiguientes al cierre del periodo 2020.**

La Administración no espera mayores impactos financieros y operativos relevantes en la compañía en los próximos años. En el año 2020 la Compañía se ha venido preparando para mitigar posibles impactos futuros. Para el año subsiguiente, se estima una recuperación parcial o total de la cartera generada durante la pandemia, no se espera un aumento adicional de cartera vencida de clientes, se mantendrá la gestión de suspensión con todos los protocolos de bioseguridad. Con antelación se trabaja en crear nuevas plataformas que atiendan servicios en línea como chat, bot para atender ágilmente los servicios de manera online, garantizando de esta manera seguridad para el cliente y empleados, focalizando los esfuerzos tanto en el cliente interno como externo.

**25. Eventos subsiguientes**

Entre el 31 de diciembre del 2020 y hasta la fecha de emisión de este informe (8 de febrero del 2021) no se produjeron eventos, que pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

  
Ing. Jaime Taboada  
Gerente General

  
CPA Mariuxi Contreras  
Contadora General